

ENFERMERÍA

DE SEVILLA

NÚMERO

262



ÓRGANO DE PRENSA DEL COLEGIO
DE ENFERMERÍA DE SEVILLA

JULIO 2013

*149 años
avanzando con
la profesión*

Mesa nacional de la profesión



**El XXVIII
Certamen,
en buenas
manos**

CONTENIDOS



Órgano de prensa del Colegio
de Enfermería de Sevilla
FUNDADO EN 1864

Julio 2013
Año XXVI Número 262

EDITA Ilustre Colegio Oficial
de Enfermería de Sevilla

DIRECTOR José M^a Rueda Segura
SUBDIRECTORA M^a del Pilar Cordero Ramos
DIRECTOR TÉCNICO Carmelo Gallardo Moraleda
JEFE DE REDACCIÓN Vicente Villa García-Noblejas
REDACTORA Nadia Osman García

REDACCIÓN
Avda. Ramón y Cajal, 20. 41005 Sevilla
TELÉFONO 954 93 38 00. FAX 954 93 38 03
PÁGINA WEB www.colegioenfermeriasevilla.es
CORREO ELECTRÓNICO colegio@icoe.es

MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN
Tecnographic, s.l.
Polígono Calonge, Sevilla TELÉFONO 954 35 00 03

DEPÓSITO LEGAL SE-656/10987
TIRADA 10.831 ejemplares

El equipo de redacción no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los diferentes artículos, siendo la responsabilidad de los mismos exclusiva del que los suscribe.



- 03 EDITORIAL
- 04 SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
- 05 JURÍDICA
- 06-7 CURSO EXPERTO
- 08-09 FUE NOTICIA
- 10-11 ENTREVISTA BERNABÉ BLANCO
- 12 GROUPAMA (PLUS ULTRA)
- 13 COMITÉ ÉTICA
- 14-15 NO FUSIÓN
- 16 LA PROVINCIA LEBRIJA
- 17 LA PROVINCIA
- 18 VIAJES NEFER
- 19 AGRESIÓN / CUOTA DE INGRESO
- 20 PSN
- 21 MATERNO-INFANTIL / LACTANCIA
- 22 MESA NACIONAL DE LA PROFESIÓN
- 23 CONSEJO GENERAL/SINDICATO/
OBSTÁCULOS
- 24 PRESTACIONES
- 25 ENTREGA CERTAMEN SAN JUAN DE DIOS
- 26-27 XXVIII CERTAMEN CIUDAD DE SEVILLA
- 28-29 PREMIO S. J. DE DIOS SORDOCIEGOS
- 30 LIBRO BLANCO NUTRICIÓN
- 31-33 DEFENSOR DEL PUEBLO SALUD MENTAL
- 34-35 CONVIVIR CON LA DIETA TERAPÉUTICA
- 36-37 26º CONGRESO INTERNACIONAL
- 38-39 AMATE CELEBRA LA SEMANA DE LA
ENFERMERÍA
- 40 HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
- 41 EL "CASO ALCOSA"
- 42-43 DÍA MATRONAS
- 44-45 ESTUDIOS
- 46 HOMENAJE
- 47 SABADELL
- 48 CARTEL CERTAMEN

EL COLEGIO, SU DÍA Y LA UNIDAD ANTE LA GRAVE SITUACIÓN

El Colegio Oficial de Enfermería de la provincia de Sevilla acaba de vivir una de las fechas claves en el calendario anual. El día de San Juan de Dios, cuando se hacen coincidir dos realidades tan fundamentales para la corporación como el Certamen Nacional Ciudad de Sevilla y el Premio que luce el nombre del Patrón, ha servido para cerrar, en la práctica, las actividades del ejercicio 2012-2013 con la materialización de dos eventos que, por separado o en conjunto, supone el mejor de los mosaicos que la Enfermería provincial ofrecer pueda ante sí misma y frente a la sociedad.

Veintiocho años ha cumplido el Certamen Ciudad de Sevilla y, cuando se aproxima hacia las tres décadas de existencia, la prueba continúa gozando de pujanza como lo demuestra que el Jurado encargado de emitir el fallo se siga encontrando ante dudas de calibre a la hora de decidir quienes pasan a engrosar la ya larga relación de galardonados. Una lista a la que se acaba de sumar la matrona de Arahál Estefanía Jurado a quien el Colegio quiere expresar su felicitación, por descontado extensiva al resto de integrantes del cuadro de honor.

Pero el día por excelencia de la institución colegial también sirvió para acercarse a una realidad de la que la sociedad debería sentirse enormemente satisfecha y orgullosa. El Centro Santa Ángela de la Cruz dedicado a la atención a personas afectadas de sordoceguera ha recibido el XXI Premio San Juan de Dios y, con él, un inequívoco respaldo del Colegio Oficial de Enfermería hacia un proyecto que, acaso, no ha sido suficientemente valorado por su carácter pionero en España, por la enorme dificultad desde que fuera proyectado como por el reto de su mantenimiento diario. El Premio San Juan de Dios, y el Colegio profesional, se enriquecen con la distinción a un Centro y a una Asociación (Apascide) que, además de ser ejemplares, están predicando con el mejor de los ejemplos y de una forma tan eficaz como callada, al margen de cualquier operación de marketing al uso como, vemos tan a menudo, y que solo cubren la apariencias para, a corto plazo, dejar al aire la horfandad de sus contenidos.

De muy diferente parecer es el problema suscitado por la administración regional al pretender fusionar dos hospitales de la enjundia del Virgen del Rocío y Virgen Macarena. Sin información, con nula disposición a confrontar ideas, con desprecio al parecer de una mayoría de organizaciones sociales, políticas y sanitarias, la consejería de Salud ha conseguido algo impensable años atrás en Andalucía: que una manifestación de "batas blancas" recorriera el centro de Sevilla. Añádase el reproche del Parlamento y la masiva recogida de firmas pidiendo el cese de un proyecto que, por ahora, depara más inconvenientes que beneficios. Si lo que la consejería persigue es ahorrar recursos económicos, ahí tiene su entramado de Agencias, Fundaciones, Empresas Públicas, Observatorios... para meter la tijera en lugar de hacerlo en dos grandes hospitales que la opinión pública quiere seguir viendo en funcionamiento y al máximo de sus capacidades.

Al margen, es inexcusable no hacer mención al día de la Matrona de Sevilla que este Colegio Oficial ha celebrado, un año más, con notable respuesta de las especialistas. La vocalía correspondiente demuestra seguir tan unida al colectivo como demuestra el éxito que, en todas sus facetas, obtiene de un sector imprescindible en la atención a la mujer. Y otro tanto cabría decir de la Jornada desarrollada acerca de la atención a la celiaquía donde Enfermería cuenta con auténticas expertas a las que hay que alentar por su constancia y aportación.

Como final, debemos saludar la constitución de la "Mesa estatal de la profesión enfermera" fruto al acuerdo alcanzado entre el Consejo General y el Satse. Este consenso ha de entenderse desde la gravedad de la situación por la que transita tanto el Sistema como la propia Enfermería. La enorme precariedad que azota al colectivo, el fenómeno de la emigración como (casi) única salida laboral, los recortes en las plantillas de efectivos, el más que grisáceo panorama que aguarda para nuevos y no tan nuevos titulados... Todas éstas son razones que justifican, sobradamente, que la unidad ha de ser el telón de fondo que haga más fuerte a la profesión a la hora de afrontar, a ras del suelo de la realidad diaria, los numerosos problemas que le afectan y cuyo cénit representa, sin lugar a dudas, el paro cada vez más desolador ■



SEGURO DE
RESPONSABILIDAD
CIVIL
DE LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL CON LA COMPAÑÍA MAPFRE

EL COLEGIO TE PROTEGE

CON EL ÚNICO SEGURO -INCLUIDO EN LA CUOTA- QUE CUBRE A 1^{er} RIESGO TODAS LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES DE ENFERMERÍA EN EL ÁMBITO PRIVADO, CONCERTADO Y PÚBLICO (*)

3,5

MILLONES DE EUROS

3.500.000 €

por siniestro, y con un límite por anualidad de veinte millones de euros

NORMAS DE PROCEDIMIENTO A SEGUIR ANTE POSIBLES RECLAMACIONES:

PRIMERO: El colegiado deberá comunicar inmediatamente a su Colegio provincial la reclamación de que haya sido objeto, bien judicial (demanda, querrela o denuncia) o extrajudicial. La comunicación fuera de plazo de dicha reclamación podrá suponer que la póliza no cubra el siniestro.

SEGUNDO: El colegiado cumplimentará en su Colegio provincial el formulario de comunicación de Siniestro de Responsabilidad Civil Profesional o Penal establecido a tal efecto, para que éste sea remitido al Consejo General. Será necesario cumplimentar todos los datos solicitados.

TERCERO: Si el colegiado no pudiese contactar con el Colegio, comunicará directamente el hecho a la Asesoría Jurídica del Consejo General (Tlf.: 913 34 55 20), donde un letrado le informará sobre los pasos a seguir y la cobertura del seguro. De no hacerlo así, el Consejo no asumirá ninguna responsabilidad, y el perjudicado será sola y exclusivamente el colegiado.

CUARTO: El colegiado no deberá declarar nunca sin abogado, ni firmar ningún documento.

QUINTO: De acuerdo con lo establecido en la póliza, para la efectividad de la cobertura prevista será imprescindible acreditar que el profesional afectado se encuentra colegiado y al corriente en el pago de las cuotas.

(*) Hospitales y centros de salud públicos, Hospitales y centros privados, Hospitales y centros concertados con el SAS, Residencias de mayores y Centros sociosanitarios públicos, concertados y privados, Compañías aseguradoras, Consultas privadas y Ejercicio libre de la profesión.

Si tienes otras pólizas contratadas, para evitar consecuencias no previstas, tráelas al Colegio para que te aclaremos sus coberturas y si te cubren la actividad privada, concertada y pública.

LA NUEVA PÓLIZA AMPLÍA LAS PRINCIPALES COBERTURAS:

Responsabilidad civil de los colegiados en el desarrollo propio de su actividad profesional o especialidad sanitaria, tal como se regula en la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, incluyendo la actividad docente, terapias alternativas y "piercing" ■ Cobertura por inhabilitación profesional como consecuencia de sentencia judicial firme, con abono, por parte de la Aseguradora de una cantidad máxima de 1.350 €/mes, por un plazo máximo de 15 meses

■ Posibilidad de contrademanda o reclamación a contrario frente a denuncias infundadas, temerarias o con mala fe.

CLAMOR CONTRA EL RECORTE EN LA EXTRA DEL SECTOR PÚBLICO ANDALUZ

Información del Gabinete Jurídico del Colegio Oficial de enfermería

G. N.
SEVILLA

■ Los empleados públicos de Andalucía siguen padeciendo los recortes de una forma permanente. Este año van a ser los únicos de España a la hora de soportar nuevas mermas referidas, ahora, a las pagas extraordinarias de junio y diciembre de 2013. Es la última y definitiva consecuencia de la votación habida, el pasado 23 de mayo, en el Parlamento de Andalucía cuando la Cámara rechazó, con los votos del PSOE e IU, una Proposición no de ley del PP pidiendo que "reprobara" el "mantenimiento de recortes en las retribuciones de los empleados públicos para el ejercicio 2013" al tiempo que exigía de la Junta que adoptara las "medidas oportunas" para "no imponer más sacrificios" a miles de trabajadores de la administración regional.

El clamor contra los recortes que confirma el bipartito (PSOE-IU) que gobierna la Junta fue en aumento entre el sector de los trabajadores públicos de la región. Siete organizaciones sindicales (de sanidad, educación y administración general) se unieron para denunciar lo que calificaron como un "arbitrario e injusto" ajuste económico que padecen los empleados públicos de la Junta de Andalucía, los únicos de España que van a padecer el efecto del "tijeretazo" autonómico en las pagas extras de junio y diciembre de 2013. Lo hicieron bajo el grito de que "Están desmantelando Sanidad y Educación" a la hora de comparecer los representantes sindicales quienes también apuntaron a que "otras comunidades hacen los mismos recortes que aquí pero de forma mas torpe", apuntó un responsable de educación.

Porcentajes

Y todo ello en medio de destaparse que algunos miembros del Parlamento andaluz tuvieron que dar marcha atrás en su proyecto de subida de dietas que se conoció gracias a una información en prensa dando lugar a una intensa controversia social. E igualmente hay que recordar cómo el Gobierno de José Antonio Griñán ya eliminó una paga extraordinaria de 2012 si bien tuvo que dar marcha atrás cuando el Gobierno de España resolvió hacerlo igualmente.

La realidad es que la Junta del PSOE-IU no ha variado un ápice su postura de aplicar medidas de ajuste más severas incluso de las que maneja el gobierno de la nación y que afectan, de forma directa, al bolsillo de sus trabajadores Y sin que exista



una imposición llegada desde Madrid como fue el argumento utilizado por la Junta en anteriores medidas de ahorro. Pero la realidad es que la nómina de los funcionarios de la Junta -es decir: Administración general, SAS, empresas y organismos dependientes y profesores universitarios y no universitarios- van a ver recortada su paga extra en torno a distintos porcentajes porque en cada ámbito de la Función pública el "tijeretazo" se aplica de forma distinta siendo el peso real del ajuste en función de la antigüedad y otras variables ya que no se elimina la nómina base (sin competencias en la Junta) sino distintos complementos que sí dependen de la Junta.

Jurídico

En este sentido, desde el Gabinete Jurídico del Colegio Oficial de enfermería de Sevilla ha querido aclarar, para general información, indicando que si bien las pagas extras de 2013 la cobrarán integran los funcionarios del Estado "no así lo harán los funcionarios dependientes de la Junta de Andalucía la que reduce por Ley 3/2012, de 21 de septiembre, con carácter general las retribuciones en una cuantía equivalente a la suma de las páginas adicionales del complemento específico correspondiente a los meses de junio y diciembre, haciéndose efectiva dicha reducción en las pagas adicionales del complemento específico, percibiéndose únicamente el 1% de las mismas en los meses de junio y diciembre, 2% (1 más 1) que se descontará prorrateándose entre los meses de enero a diciembre.

Es decir, -apostillan los Letrados de éste Colegio Oficial- lo único que abonan el 2% (el 1% en junio y el 1% en diciembre) lo restan, quedando pues que no se recibe nada por el concepto de paga adicional del complemento específico". Y para aquél personal que no perciba el complemento específico, el servicio jurídico colegial afirma que "se le restará un 5% de las retribuciones íntegras -(un 2,5% de la paga de junio y un 2,5% en la paga de diciembre). Todo ello en un contexto en el que, como referíamos mas arriba, se destaca a Andalucía como una de las pocas (acaso la única) región que ha ordenado reducir las retribuciones a sus empleados y funcionarios durante el presente año 2013 ■

CURSO DE EXPERTO UNIVERSITARIO EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS

Abierto plazo de Inscripción 2013-2014

“Los alumnos matriculados en este curso tendrán como obsequio un Vademécum Internacional.”

■ ■ El Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla presenta una nueva edición programada del Curso de Experto Universitario en Urgencias y Emergencias 2013/2014 en base a las siguientes características.

Solicitudes/Reserva de plazas

Para inscribirse y hasta completarse los grupos, los interesados deberán recoger y cumplimentar la solicitud correspondiente en la sede del Colegio (Av. Ramón y Cajal, 20, tño. 954/93 38 00) y abonar, a partir de esta publicación, la cantidad de 250 euros en la c/c del Colegio de enfermería. Dicha cantidad se descontará del precio total de la matrícula. En caso de no formalizarse la matrícula con posterioridad, no se tendrá derecho a la devolución de la misma.

La impartición del Curso estará condicionada a la existencia de un grupo suficiente de alumnos. En el caso de no llevarse a cabo la actividad docente por dicha circunstancia, se devolverá a todos los solicitantes los 250 euros depositados como reserva de matrícula ■

Importe matrícula: **1.500 euros.**

FINANCIACIÓN:

A través del **Banco Sabadell** se podrá financiar la matrícula de **1.500 € en 12 mensualidades de 129,45 € cada una.**

Para este próximo curso 2013/2014, a fin de facilitar la inscripción en el curso de Experto Universitario en Urgencias y Emergencias, todos aquellos interesados en realizar el mismo, podrán acceder a una financiación muy especial para hacer asequible el pago de la matrícula en doce mensualidades de 129,45 €, ofrecida por el BANCO SABADELL a los colegiados mediante una línea de préstamos para estudios, establecida en el convenio entre el Colegio de Enfermería de Sevilla y dicha entidad bancaria.

La tramitación de dicho préstamo se hará de manera rápida en las propias oficinas bancarias del SABADELL y no tendrá ningún otro coste añadido a la cantidad fijada para cada mensualidad. Por tanto quien desee financiar la matrícula, evitando tener que abonarla en su totalidad, la podrá hacer efectiva en doce mensualidades, estando incluido en dicha cantidad mensual de 129,45 € el interés aplicado de tan solo 4,44 € al mes.

Convocatoria

Lugar:

Las clases presenciales se impartirán en la sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20) durante una semana de cada mes a partir de noviembre/13. Posteriormente se concretará hasta completar las 500 horas.

1) Ámbito competencial

La posibilidad de acceder con este Curso, mas 2 años de experiencia profesional, a la Especialidad de Enfermería MÉDICO-QUIRÚRGICA, con la consiguiente posición de preferencia para la exigencia de una posterior definición de puesto de trabajo para especialistas. Este Experto también sirve como soporte idóneo para el desarrollo de la Carrera profesional en vigor.

2) Bolsa de trabajo

La demanda de este Curso de Experto entre los profesionales de Enfermería presenta una estrecha relación con el ámbito laboral así como con la configuración adoptada por la Bolsa de Trabajo temporal del SAS o sistema de selección del personal estatutario no fijo. Como sea que en el apartado de la Bolsa referido a la formación continua existe un tope máximo de 30 puntos, al que es posible llegue un elevado número de enfermeras/os, se estima como muy conveniente alcanzar el máximo de méritos en otros apartados de la citada Bolsa de Trabajo sea, por ejemplo, en el referido a los diplomas de Experto Universitario valorados con 2 puntos. Este diferencial, a modo de valor añadido, supondrá para los profesionales que lo tengan, situarse en la mejor disposición y número dentro de la Bolsa de trabajo, pensando en el acceso a los contratos de trabajo.

3) Demanda laboral

Una de las principales consecuencias que supone poseer esta titulación radica en que para ejercer la profesión de enfermería en servicios como el 061 andaluz (o los equivalentes en otras regiones) ya se está exigiendo el Experto Universitario en Urgencias y Emergencias. Lo corrobora, mejor que otro, este dato: una gran parte de integrantes de los cursos anteriormente celebrados en este Colegio están trabajando en servicios de Urgencias.

Titulación: Se trata de una titulación académica acreditada a la finalización del programa y habiendo superado la prueba de evaluación, o trabajo final. El alumno obtendrá el título académico de Post-grado como "Experto Universitario".

Horas lectivas: 500 horas, 20 créditos ECTS

Modalidad: Presencial-Virtual

Grupos: Se formarán dos grupos

1º) Horario de mañana de 09,00 a 14,00 horas

2º) Horario de tarde, de 16,00 a 21,00 horas

Duración: 1 año académico

4) Formación presencial

El presente Curso se ha confeccionado mediante Seminarios presenciales teórico-prácticos y de carácter Obligatorio. Consistirán en la realización de 5 Seminarios impartidos en turnos de mañana o tarde y de lunes a jueves en las semanas que se señalan.

La duración total presencial es de 100 horas

SEMINARIOS PRESENCIALES

Módulos	Temática	Fechas
I	R.C.P. ADULTOS	Del 4 al 7 de noviembre 2013
II	R.C.P.- PEDIÁTRICA	Del 13 al 16 de enero 2014
III	ENFERMERÍA Y EMERGENCIAS DEL POLITRAUMATIZADO	Del 3 al 6 de febrero 2014
IV	ENFERMERÍA EN URGENCIAS OBSTÉTRICAS/PEDIÁTRICAS	Del 3 al 6 de marzo 2014
V	TALLER PRÁCTICO ENFERMERÍA Y SIMULACRO FINAL	Del 5 al 8 de mayo 2014



Adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior

PARA HACERTE ESPECIALISTA

Esperto en Urgencias y Emergencias

¿Qué beneficios obtienes?

1. Adquirir unos conocimientos y la formación acreditada para el desarrollo de un ejercicio profesional de máximo nivel y excelencia.
2. Con este curso + dos años de experiencia, obtendrás la titulación de la Especialidad en Cuidados Médico-Quirúrgicos. (Según disposición transitoria segunda del Real Decreto de Especialidades de Enfermería).
3. Este Curso de Experto Universitario es igualmente baremable para la Acreditación personal de los profesionales de Enfermería, válido para la promoción dentro de la Carrera Profesional y puntuable en las Bolsas de Trabajo tanto del SAS como del Sistema Nacional de Salud (S.N.S.).
4. Título de Experto Universitario en Urgencias y Emergencias con 500 horas lectivas.
Al ser un título oficial, goza del reconocimiento por todas las universidades españolas y europeas dentro del marco de la legislación vigente y en el ámbito tanto académico como profesional.
5. Además, se expedirán 8 Cursos de Formación continua acreditados por la Comisión nacional de formación continua del Sistema Nacional de Salud de 60 horas cada uno, recibiendo el alumno los diplomas correspondientes a la finalización del Curso de Experto.
6. Las tasas de expedición del título universitario firmado por el rector de la Universidad a Distancia de Madrid están incluidas en el precio de la matrícula, equivalentes a 75 euros, aproximadamente. Dichos títulos estarán disponibles en el plazo de varias semanas, sin tener que esperar un largo periodo de tiempo como, hasta ahora, se venía produciendo.

FORMACIÓN VIRTUAL

- Estudio tutorizado de los Módulos más teóricos. A través de una plataforma educativa que permita el estudio autónomo del alumno, quién deberá dedicar el tiempo necesario para adquirir las competencias de los distintos Cursos. Para ello, dispondrá de todos los recursos didácticos y tecnológicos necesarios.
- 50 horas de simulacro-trabajo fin de Curso

FORMACIÓN PRESENCIAL

- Entrenamiento individual para la adquisición de las competencias
- Trabajo individual: aplicación práctica, on-line, mediante las distintas pruebas de evaluación propuestas.



ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA
COLEGIO DE ENFERMERÍA DE SEVILLA
Avda. Ramón y Cajal, 20. 41005 Sevilla
Telf.: 954 93 38 00



ESCUELA INTERNACIONAL DE
CIENCIAS DE LA SALUD

Universidad Corporativa del Consejo General
de Enfermería de España

Dra. Pilar Fernández Fernández
Directora
Fuente del Rey, 3. Madrid 28003 (ESPAÑA)
Tel.: (34)91 334 55 22 Fax: (34)91 334 55 05
e-mail: pilarf@enfermeria.com | www.ics.enfermeria.com

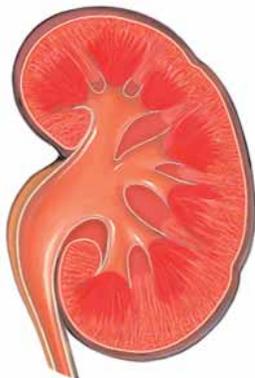


NT

Sevilla participa en un trasplante renal triple

■ El pasado 21 de mayo tuvo lugar en España el tercer trasplante renal cruzado con donantes vivos, en el que participó el Hospital Virgen del Rocío de Sevilla, el Hospital Bellvitge de Barcelona y Cruces de Bilbao. El paciente trasplantado sevillano ha sido un hombre de 52 años, residente en la capital andaluza, con insuficiencia renal crónica y en diálisis desde abril de 2012, que será dado de alta esta semana, según Miguel Ángel Gentil, jefe de los Servicios de Nefrología del hospital hispalense.

Un total de noventa personas han participado en este trasplante renal en cadena entre vivos, que ha exigido la movilización no sólo de profesional sanitario, sino también de ambulancias y aviones privados para trasladar los órganos. Para llevar a cabo este trasplante cruzado, las parejas de los pacientes donaron sus órganos a otros enfermos, lo que obligó a sincronizar perfectamente las operaciones de extracción de los riñones, su traslado y los trasplantes. Gracias a toda esa logística, al mismo tiempo viajó un riñón de Bilbao a Barcelona, otro de Barcelona a Sevilla y un tercero de Sevilla a Bilbao.



Vinagre para detectar el cáncer de cérvix

■ La mortalidad por cáncer de cuello de útero es muy baja en los países ricos y una de las principales causas de defunción en mujeres de los países en vías de desarrollo. El cribado con citología ayuda a detectar las lesiones precancerígenas o el tumor en sus estadios iniciales y así, evita las muertes por este tipo de cáncer. Pero en los países pobres, las revisiones anuales son un lujo que muy pocos se pueden permitir.

Expertos de la John Hopkins University propusieron hace más de una década una alternativa barata y efectiva que, en 2006, fue demostrada en un ensayo masivo que se llevó a cabo en Tailandia. Ahora, un estudio presentado en la reunión anual de la Sociedad Estadounidense de Oncología Clínica (ASCO) ha demostrado que el método no solo es eficaz, sino que reduce la mortalidad por cáncer de cuello de útero. Así los investigadores estadounidenses han demostrado que

basta con aplicar ácido acético, o vinagre, al cuello del útero de la mujer para detectar si las células cancerígenas crecen. El líquido se aplica con un bastoncillo de algodón y en un minuto ofrece resultados. Aquellas zonas que se tiñen de blanco son susceptibles de estar sufriendo un proceso cancerígeno. Si el color se mantiene en su estado original, no hay nada que temer. Además, el médico juega un papel secundario, tanto que no es necesaria su presencia. Basta con que la persona que haga la exploración visual haya completado la educación secundaria y haya seguido una formación de cuatro semanas para saber aplicar la prueba e interpretar los resultados.

La ONU invita a comer insectos

■ En todo el mundo se consumen 1.900 especies de insectos, la mayoría de ellos en África y Asia. Naciones Unidas acaba de sugerir que extender esta práctica a países occidentales podría ayudar a combatir la obesidad y mejorar el medioambiente; y combatir, al mismo tiempo, el hambre en el mundo.

La idea la ha sugerido del departamento forestal de la FAO (la organización de la ONU para la alimentación y la agricultura), durante una Conferencia Internacional sobre Nutrición y Seguridad Alimentaria en Roma (Italia). "En las culturas occidentales tenemos prejuicios y pensamos que como los insectos se comen en países en desarrollo no pueden ser buenos," admite Arnold van Huis, de la universidad holandesa de Wagenin-



gen, y autor de uno informe que defiende esta tesis. De esta manera, el documento defiende que muchas especies de insectos contienen la misma cantidad de proteínas y minerales que la carne y el pescado, pero además son ricos en algunos ácidos grasos que han demostrado sus beneficios para la salud.

Eva Muller, representante de la FAO, ha recordado que cada vez son más los restaurantes occidentales que incluyen insectos en sus cartas; como los saltamontes del danés Noma, considerado el mejor restaurante del mundo. Pero además de ayudar a combatir la epidemia de obesidad en los países industrializados (que afecta ya a 500 millones de personas), la FAO considera que el consumo de insectos supondría un menor daño ecológico, ya que su producción requiere menos tierras y emisiones de gases a la atmósfera y sostiene que popularizar los insectos a la mesa supondría una interesante oportunidad de negocio en comunidades rurales en países en desarrollo.

Test de saliva predice la prótesis de rodilla

■ Un simple análisis de saliva puede determinar ya si la artrosis de rodilla está a un paso de la prótesis o tiene

NT



aún recorrido hasta el implante. Este test de ADN, pionero en el mundo y desarrollado por la empresa Bioibérica Farma, costará unos 247 euros y permitirá detectar a los pacientes con peor pronóstico y poder recomendarles un tratamiento personalizado que les ayude a retrasar el implante y mejore su calidad de vida. El «Arthrotest», solo podrá ser recomendado por un médico y tiene una fiabilidad del 82%. «Con los resultados del test, el médico clasifica a los pacientes en grupos de riesgo genético mínimo, bajo, medio o alto y, en función del grupo, establece el tratamiento», explicó el doctor Josep Vergés director médico y científico de Bioibérica Farma. Para desarrollar el test se ha realizado durante cuatro años un estudio clínico en 31 centros sanitarios españoles (14 de ellos catalanes), en el que han participado 281 pacientes con artrosis primaria de rodilla y médicos de diferentes especialidades, desde médicos de primaria, hasta reumatólogos, traumatólogos o rehabilitadores.

En defensa de la vida

■ La Iniciativa que recorre Europa bautizada "Uno de nosotros" ("On of us", en inglés) lleva recogidas casi 500.000 firmas en defensa de

la vida. En España, y en apoyo a esta apuesta, 500 personalidades de la vida pública -académicos, científicos, empresarios, sanitarios, periodistas...- han suscrito una carta en la que expresan seis razones para mostrar su adhesión y que se resume en este texto: "Creemos, de conformidad con la Declaración de los Derechos Humanos, que la dignidad de todo ser humano es el fundamento de la justicia, la libertad, la democracia y la paz". De momento, el éxito responde a una apuesta a favor de la vida y que ha situado a España como una de las naciones - (junto a Hungría, Italia, Polonia, Austria, Eslovaquia) que lidera la cuota de firmas asignadas. La campaña "Uno de nosotros" defiende la vida del ser humano desde su concepción en aplicación de la sentencia del Tribunal Europeo de Justicia. Entre los firmantes que, en España, han dado el paso al frente a favor de la vida figuran el genetista y catedrático de Bioética Nicolás Julve, el torero Juan José Padilla, el actor Miguel Angel Tobías, los catedráticos Mónica López Barahona y Rafael Navarro. Valls, o el político Jaime Mayor Oreja para quien "la defensa de la vida debe ser el fundamento de la democracia" aunque aseguró que en determinados países



hay una moda dominante que se traduce en un "miedo al que dirán".

El anillo vaginal, una década después

■ El anillo vaginal, también conocido como anillo anticonceptivo, cumple una década de existencia. Este sistema, cuyo nombre comercial es Nuvaring, apareció en el año 2003 como un anticonceptivo hormonal combinado de uso mensual. El anillo vaginal, que estableció una clara diferencia en el campo de la anticoncepción respecto a las píldoras orales, es sabido que se coloca al comienzo de la menstruación y consiste en un aro de material plástico y flexible que, insertado en la vagina, va liberando hormonas muy similares a las que contienen las píldoras -(básicamente estrógeno y progesterona)- si bien en pequeñas dosis y de forma permanente. Es un método anticonceptivo de los llamados "última generación" y presenta una eficacia cercana al 99% caso de ser usado de forma correcta. Entre sus ventajas figura el que libera a la mujer de no olvidar la toma diaria de la píldora mientras, en el lado opuesto, podría tener algunos efectos secundarios tales como vómitos y dolores de cabeza. Su colocación puede ser autónoma o con la ayuda del personal sanitario. En la Encuesta HabitS (hábitos sexuales), se ha verificado que entre las profesionales sanitarias que tienen relación con la mujer -matronas, enfermeras, médicas- el método anticonceptivo más utilizado es el preservativo mientras el anillo vaginal, el Diu y la píldora comparte el segundo lugar.

Un celador de Gerona, culpable de once asesinatos

■ Finalizó el juicio contra Joan Vila, celador de un geriátrico de Olot (Gerona) acusado de haber acabado con la vida de 11 ancianos. El jurado le declaró culpable por unanimidad de los 11 delitos de asesinato con alevosía, condenándole a 127 años de cárcel. En tres de los casos, se le suma el agravante de ensañamiento al haber causado "un sufrimiento innecesario" a sus víctimas como pudo suceder en los tres últimos y siniestros episodios cuando hizo tomar lejía y un líquido corrosivo a las desamparadas ancianas

El Jurado no otorgó ningún tipo de atenuante a la posible alteración psíquica del celador pues consideró, en base a los exámenes periciales efectuados, que el auxiliar ahora condenado sabía perfectamente lo que hacía con las personas a su cuidado. Joan Vila mató, entre los meses de agosto de 2009 y octubre de 2010, a 11 ancianos residentes en el geriátrico "La Caridad" de Olot. Lo hizo de diversas maneras fuera mediante un cóctel de barbitúricos, con insulina o con la ingesta de productos cáusticos. Y su proceder fue con alevosía es decir sin que las víctimas, por su situación de dependencia, tuvieran opción para defenderse al haber depositado en él su confianza como celador del centro. Mientras la estrategia de su abogado defensor fue derribada por completo. La Fiscalía, por su parte, ha pedido 194 años de cárcel para este asesino en serie.

Bernabé Blanco, Enfermero de los Dispositivos de Cuidados Críticos y Urgencias

“El médico pisó un panal de avispas y le picaron en toda la pierna. A mitad de camino, la ambulancia se averió. Era mi primera urgencia”

NADIA OSMAN GARCÍA
SEVILLA

■ ■ Tuvo sus inicios en el botiquín de una fábrica azucarera. Después, estuvo en diferentes plantas de hospital y algunos centros de salud de la provincia de Córdoba en los que, de vez en cuando, hacía guardias en urgencias. Eso era lo que le apasionaba. Más tarde, dedicó dos años de su vida al Servicio de Medicina Interna de un hospital de Lisboa. A la vuelta encontró algo de estabilidad: 3 años en Dos Hermanas, dónde poco a poco se fue “haciendo” enfermero y entrando en contacto con las urgencias. Pasó por el DCCU de Sevilla, de San José de la Rinconada y ahora, en Cazalla y Constantina, Bernabé Blanco, a sus 34 años, asegura que se siente un profesional de la Enfermería que trabaja en lo que le gusta.

Pregunta: ¿A qué se debe su vínculo con la salud?

Respuesta: Desde pequeño, siempre tuve en mente la idea de una profesión relacionada con la salud, pero... la salud de los animales: quería ser veterinario. Tras aprobar selectividad decidí que sería más útil y reconfortante dedicarme a la Enfermería.

P: ¿La Enfermería que se estudia en la facultad es igual a la de la vida real?

R: Cuando estudiaba, tenía la sensación de que el fin de aquello era aprender a realizar correctamente ciertas técnicas: coger una vía, sondar y sacar sangre, entre otras. Con el tiempo, aprendes que la profesión enfermera significa mucho más: cuidar, ayudar, comprender, saber escuchar, ponerte en el lugar de los demás... Nada de esto se aprende en la universidad, sino con el día a día. Es difícil, la verdad.

“Me siento orgulloso de mi profesión, y pienso que aquella decisión que tomé hace más de quince años de ser enfermero, repercute día a día en cada cosa que hago en mi trabajo”

P: ¿Le gustaría ejercer la Enfermería pero en un campo más tranquilo?

R: Estoy ilusionado con lo que hago; no me importaría trabajar en servicios de urgencias aún más “movidos”, tipo



Samu o 061. Ahora es momento de buscar la plenitud en esta profesión; aún soy joven. Quizás más adelante prefiera trabajar en Atención Primaria o servicios más “tranquilos”. El problema es que el mercado laboral actualmente no da muchas opciones a elegir.

P: ¿Qué es lo más difícil de su profesión?

R: Imagino que ante situaciones en las que no puedas dar más de ti, y con resultados fatales en niños, jóvenes o personas conocidas, uno debe sentirse fatal, y la frustración debe aparecer de inmediato. Sin embargo, creo que son estas circunstancias

las que a pesar de poder hacer tambalear tu vocación, por el contrario, también son un refuerzo. No me he encontrado en situaciones así, aunque cualquier día puede suceder.

Todo por el paciente

P: ¿Cómo debe ser la comunicación con el paciente herido?

R: Debemos transmitir tranquilidad y confianza, hablar de manera clara, intentar conocer qué ha pasado, y explicar cada una de las actuaciones que vayamos realizando. De esta manera, intentaremos que el paciente colabore en la medida de lo posible, facilitándonos el trabajo.

P: Hay un proverbio que dice "Quién no es capaz de entender una mirada tampoco será capaz de entender una larga explicación". Pero, ¿cómo atiende a un ciego, sordo o mudo?

R: Pocas veces se presentan estas situaciones, pero cuando ocurren, y es difícil la comunicación, debemos guiarnos por aquello que vemos y percibimos. A veces encontramos víctimas inconscientes con las que obviamente, tampoco existe ninguna posibilidad de comunicación.

P: ¿Y si el paciente se niega a colaborar?

R: Si es necesario, se solicita ayuda a la Policía, y el médico puede decidir realizar un ingreso involuntario, necesitando posteriormente la autorización judicial. En casos de extrema urgencia, todo esto se obvia.

"Con el tiempo y la experiencia, vas aprendiendo a ver y oír sólo aquello que te interesa en el momento de la urgencia. A veces, incluso aunque haya mucho ruido, tengo la sensación de que todo está en silencio"

P: ¿Alguna anécdota que nunca olvidará?

R: Era una tarde de agosto y estaba de guardia en un pueblo de Córdoba. Un señor se había caído de la moto en "no sé qué carretera". Cuando llegamos, el médico pisó un panal de avispas y le picaron en toda la pierna. A mitad de camino, la ambulancia se averió. Era mi primera urgencia; él dolorido y yo nervioso. Tuvimos que esperar a que llegase ayuda, en medio de la carretera, bajo un sol de justicia. Gracias a Dios, aquello terminó bien, y las lesiones del paciente no fueron muy graves, lo que permitió su completa recuperación.

P: ¿Ha vivido alguna situación complicada?

R: En el último año he podido asistir a dos situaciones límite muy parecidas: dos hombres jóvenes, cercanos a los 40 años, que presentando síntomas de infarto y realizando el traslado al hospital, entraron en parada cardiorrespiratoria. Se pudo revertir la situación y ambos recibieron el alta. Se me pone la piel de gallina cuando recuerdo cómo uno de estos pacientes poco después de haber salido de la parada me decía: "¿qué ha pasado? He estado soñando un buen rato..." ¿Qué soñaría aquel hombre? ¿Vería eso que dicen por ahí de que hay una luz al final de un túnel? Y es en momentos así cuando dices: "me

siento orgulloso de mi profesión", y pienso que aquella decisión que tomé hace más de quince años de ser enfermero, repercute día a día en cada cosa que hago en mi trabajo.

Enfermería a pie de calle

P: ¿Qué aptitudes debe tener un enfermero para socorrer fuera de las paredes del hospital?

R: La capacidad de observación, para poder captar en segundos datos o detalles que puedan ayudar en nuestro trabajo. La destreza manual y el razonamiento lógico son otros puntos vitales, ya que en situaciones de urgencia tenemos que manejar material de manera rápida y secuencial, dependiendo de las circunstancias que se hayan presentado.

P: ¿A algunos enfermeros les afecta la presión de los testigos?

R: Con el tiempo y la experiencia, vas aprendiendo a ver y oír sólo aquello que te interesa en el momento de la urgencia. A veces, incluso aunque haya mucho ruido, tengo la sensación de que todo está en silencio, ya que intento concentrarme sólo y exclusivamente en lo que esté haciendo. Con la visión pasa igual. Se crea una especie de visión túnel en la que sólo ves la escena donde se encuentra el paciente. Esto a veces, puede resultar negativo ya que puedes pasar por alto detalles del entorno que pueden convertir la escena en peligrosa. Es algo que reconozco que tengo que mejorar.

P: ¿Están más expuestos a riesgos biológicos dentro del hospital o cuando asisten en la calle?

R: El hospital es un entorno estable y controlado, en el que a pesar de que puedan surgir situaciones de urgencia, todo es más previsible. Esto hace que se puedan tomar más medidas de seguridad a la hora de evitar exposición a riesgos biológicos. Por el contrario, en la calle, simplemente por el tipo de patologías que se pueden presentar, ya existe una mayor exposición, por lo que debemos andar con cuidado de dónde vamos dejando el material peligroso. Poco a poco se está implantando la utilización de dispositivos preparados para evitar posibles riesgos, como son los catéteres de seguridad antipinchazos, aunque, desgraciadamente, su uso aún no está generalizado a todos los servicios, sean de urgencias o no.

P: ¿Como valora los dispositivos de cuidados críticos y urgencias?

R: En general están bien dotados en cuanto a material, aunque existen aparatos algo anticuados en determinados centros. Aparte, existen diferencias entre zonas rurales y la capital; normalmente están mejor dotadas las ambulancias y servicios de urgencias de Sevilla capital, a pesar de que las cronas son mucho más cortas, y la accesibilidad a centros hospitalarios es muy superior en relación con zonas rurales aisladas. En cuanto a personal, sería interesante que se instaurase algún sistema de selección por perfiles, pero no sólo en urgencias, sino en la mayoría de servicios, ya que en muchos se requiere formación y entrenamiento especializado que muchas veces no existe ■



PEPE REINA

OFERTA PARA ENFERMERÍA

LLAMA AHORA: 955 09 92 50

TODO TIPO DE SEGUROS AL MEJOR PRECIO DEL MERCADO... Y CON ATENCIÓN PERSONALIZADA

Tu Seguro de Salud desde	40 euros
Tu Seguro de Coche desde	165 euros
Tu Seguro de Decesos desde	3 euros
Tu Seguro de Hogar desde	70 euros
Tu Seguro Inversión al mejor % de interés	

**Estamos en Avda. Ramón y Cajal, 20. 41005 Sevilla 955 09 92 50
y LLÉVATE TU REGALO POR CADA SEGURO EN CAMPAÑA**

PLUS ULTRA TE CUIDA DE CORAZÓN

Salud designa el Comité de Bioética de Andalucía

Entre sus funciones, que la persona reciba "información, adecuada y suficiente" en el ámbito de la salud

SEVILLA:
V.V.

■ ■ La Consejería de Salud y Bienestar Social ha dado a conocer la composición del Comité de Bioética de Andalucía que constituye el máximo órgano de participación, consulta y asesoramiento en materia de ética asistencial y de investigación biomédica de la región. Este Comité está adscrito a la Consejería de Salud y entre sus objetivos preconiza promover la adaptación de medidas adecuadas para velar por la dignidad, autonomía, integridad y demás derechos y libertades fundamentales de las personas en el ámbito de la atención sanitaria y la investigación así como asesorar en la toma de decisiones clínicas que planteen conflictos éticos. Como Secretario del mismo Salud ha designado a Rafael Carretero, a la sazón subdirector de Calidad, investigación e Innovación de la propia consejería.

El Comité de ética asistencial de Andalucía ya cuenta con un pleno de vocales según contempla la Orden del 16 de mayo 2013 publicada en el BOJA de 23 de mayo. en la que se especifica que los designados, a criterio de la titular del departamento, son personas de "reconocido prestigio profesional y científico relacionadas con la bioética, las ciencias de la Salud, la investigación Biomédica, el Derecho, las Ciencias Sociales y otras disciplinas que se consideren de interés atendiendo a los fines de éste órgano. La consejera María Jesús Montero ha confirmado a a estos miembros.

Cuatro años

Demetrio Aguayo, Francisco Alarcos, Olga Bertomeu, Irene Blázquez, Salud Borrego, José Antonio Cuello, Adelaida De la Calle, Isabel Esteva, Miguel Florencio, Iñaki Gabilondo, Cecilia Gómez, Antonio Hevia, M^a Concepción Iribar, Miguel Lorente, Mercedes Moya, Plácido Navas, Francisco Oliva, Felipe Romera, Angel Salvatierra y Pablo Simón. Como Secretario, Rafael Carretero, subdirector de Calidad, investigación e innovación de la Consejería de Salud. Estos los enumerados, se ha destacado la presencia del periodista Iñaki Gabilondo y el ex-rector de la Universidad de Sevilla y doctor en Matemáticas Miguel Florencio. Son designados por un período de cuatro años y se

reunen dos veces al año aunque se procura que "estas reuniones sean virtuales". y no perciben ningún tipo de retribución económica por lo que actuarán de forma desinteresada.

Los objetivos fijados por la administración sanitaria andaluza para éste Comité de Bioética de Andalucía se refieren, entre otros aspectos, a promover la armonización del uso de las ciencias biomédicas y sus tecnologías con los derechos y libertades de la sociedad así como promover la adopción de medidas adecuadas para "velar por la seguridad, autonomía, integridad y demás derechos y libertades fundamentales" de las personas en función de sus necesidades. También pretende "fomentar los aspectos bioéticos en la actividad asistencial" así como propiciar y estimular el "debate especializado y público en relación con la ética, la atención sanitaria y la investigación" con el objetivo de "documentar las opiniones, las actitudes y las respuestas".

Sevilla

En Sevilla aparecen como constituidos tres Comités de ética referidos a estas áreas: Sevilla-Norte, Sevilla y Sevilla-Sur. Los presiden, respectivamente, tres facultativos: José Salas Turrens, Alfonso Soto Moreno y Fernando Gamboa y entre los equipos que los conforman hay una nutrida presencia de profesionales de enfermería entre los que figuran Antonia Vázquez, M^a José Ariza, M^a Luz Bellido, Rosa León, Marcos A. Martínez, M^a Concepción Moreno, Luis M. González, Francisca Chico, M^a Rosario Muñoz, Beatriz Rueda ■

AVISO DEL COLEGIO ANTE LA JUBILACIÓN

■ ■ El Colegio Oficial de Enfermería de la provincia de Sevilla quiere hacer llegar un importante aviso en relación a los pasos a seguir cuando se produce la jubilación laboral de los colegiados. Como una más que útil recomendación, éste Colegio insta a quienes dicen adiós a la etapa laboral y para causar baja en ésta corporación colegial, deberán acudir a la secretaría del Colegio -(sita en la Av. Ramón y Cajal, 20)- y, de forma absolutamente personal por la trascendencia del trámite, presentar la documentación que acredita el pase a la citada condición de jubilados. Solamente de ésta forma, se causa baja como colegiado en activo en el Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla.

Se trata de una sencilla pero ineludible gestión personalizada que evita problemas posteriores dado que, al ignorar el Colegio Oficial la nueva condición del jubilado, se podrían derivar circunstancias y problemas de tesorería fácilmente evitables con el citado procedimiento. Desde la secretaría colegial se quiere insistir en que la tramitación para la baja en el Colegio ha de realizarse de forma personal, nunca delegada.

La calle y el Parlamento, dicen "no a la fusión hospitalaria"

Profesionales y parlamentarios (de IU y PP) piden paralizar un proyecto que se realiza "por la puerta de atrás"



SEVILLA: VICENTE VILLA
FOTOS: GENESIS LENCE

■ El proyecto de la consejería de Salud de fusionar los hospitales Virgen del Rocío y Virgen Macarena sigue deparando negativas de todo color y condición. Por vez primera en muchos años, una manifestación recorrió el centro de Sevilla rechazando la fusión y los recortes por cuanto la presunta unificación significaría "deterioro asistencial y menor número de personal". Por si fuera poco, el Parlamento de Andalucía ha instado a la consejería a que "se pare el procedimiento" de unificación hasta "que se debata y aclare con los profesionales, sindicatos y usuarios".

La opinión pública ha dado su parecer: Sevilla quiere y necesita a dos de sus hospitales -Rocío y Macarena- plenamente operativos capacitados, autónomos y con garantías de responder a las necesidades de una población de cobertura que alcanza, 1.427.187 personas (551.856 personas en el V. Rocío). La consejería y el SAS llevan meses empeñados en un proyecto que solo ha logrado crispar el mundo sanitario y, además, recibir el encargo parlamentario de "paralizar" una medida que, como razonaba una enfermera sevillana con larga experiencia hospitalaria "choca con la

sensatez mínimamente exigible en una administración que no quiere tocar un ápice del entramado de Empresas, Agencias y Fundaciones sanitarias si de optimizar recursos económicos se trata".

No y no

En la calle y en la Cámara regional se ha verificado el rechazo al proyecto defendido por la Junta y M^a Jesús Montero. Fue el 22 de mayo cuando varios miles de sanitarios, médicos, enfermeras, auxiliares -en nombre de organizaciones sindicales o sin vinculación-, dejaron constancia de una postura que abrió y cerró una manifestación que, desde la Plaza de la Encarnación hasta el Palacio de San Telmo, sede del presidente de la Junta estuvo presidida por un lema tan expresivo como concluyente: "No a los recortes en Sanidad. No a la Fusión hospitalaria".

Hacia mucho tiempo que Sevilla no era escenario de una "Marcha blanca" pero ésta se produjo como consecuencia del clima de crispación en el que se aunaron la pretendida fusión con unos recortes que, pese a hacerse con la habitual sordina, están causando mermas importantes en dotaciones y recursos humanos en el sistema público sevillano y andaluz. Otro de los lemas -"La Sanidad no se recorta, se defiende"- recordaba a otros similares recorrieron distintas vías españolas si bien fuera de Andalucía.



Cierre

En el manifiesto final de la protesta, las organizaciones sindicales convocantes mostraron su oposición no solo a la fusión hospitalaria, sino a un amplio capítulo de frustraciones acumuladas en el SAS: Y se citó una significativa lista: Sean los recortes salariales de los trabajadores, el aumento de la jornada, la rebaja de los permisos reglamentarios y la pérdida "de buena parte de los derechos", con mención a los trabajadores con contratos eventuales que han visto reducidos sus percepciones en un 25% "estando sometidos a la angustia de renovar sus contratos mes a mes". También se aludió a la inoperancia de la Bolsa de Trabajo dado que, argumentaron, "desde hace un año no se sustituye prácticamente ni una mínima parte de las ausencias de personal", por bajas de enfermedad, o jubilación. A cambio, "prefieren cerrar centros de Salud, plantas hospitalarias y consultas empeorando la atención que recibe la población".

Parlamento

Habían transcurrido escasas fechas de esta manifestación, cuando se supo el posicionamiento del Parlamento de Andalucía en este capítulo. La Cámara regional aprobó, el 5 de junio, una Proposición no de ley (Pnl), a propuesta del grupo de Izquierda Unida (IU) en la que insta a la consejería de Salud a que "paralice el procedimiento de unificación hospitalaria" iniciado no solo en Sevilla sino en otras provincias andaluzas a iniciativa de Montero. La Pnl a cargo de IU -(que evidencia la división de criterios en el bipartito que gobierna la Junta)- contó con los



votos favorables de IU y PP junto al rechazo del PSOE en uno de sus puntos y la abstención del citado grupo en un segundo apartado que insta al Gobierno andaluz a que "se pare el procedimiento de fusión hospitalaria hasta que se debata y aclare con los profesionales, sindicatos y usuarios". Al mismo tiempo reclama "se garantiza que no existirá detrimentos de unos hospitales sobre otros" como defendió Manuel Baena (IU).

La diputada Patricia del Pozo (PP), dio la bienvenida a estas iniciativas parlamentarias y recordó que su formación "lleva varios meses alertando de esta fusión encubierta y a espaldas de todos los sectores". Del Pozo añadió: "Montero ha dicho muchas cosas pero sigue sin dejar claro el objetivo de todas estas medidas además de que la realidad no casa con lo que luego ella dice en sede parlamentaria". La diputada popular acusó a Salud de llevar a cabo "fusiones por la puerta de atrás, como lo que está ocurriendo en Sevilla con los Hospitales Virgen Macarena y Virgen del Rocío". La opinión del PSOE, a cargo del diputado Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, giró en torno a que la consejera de Salud ya ha realizado "una extensa profundización no hace muchos días en sede parlamentaria" sobre en qué consiste este proceso que definió como "convergencia voluntaria" entre hospitales. Una voluntariedad que, a la vista de las manifestaciones, no acaba muy bien de entenderse ■

LA MEDALLA DE ORO DE LEBRIJA AL GERIÁTRICO SAN ANDRÉS

SEVILLA: V.V.

■ El Ayuntamiento de Lebrija ha concedido, y hecho entrega, de la Medalla de Oro de la ciudad a favor de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl por su labor al frente de la Residencia de ancianos San Andrés al cumplirse cien años de servicio a la población. El Consistorio presidido por la Alcaldesa María José Fernández Muñoz (PSOE) destacó las cotas del determinante "servicio y compromiso social" que siempre han identificado a la Compañía. La directora del centro geriátrico, Sor Manuela Castilla, ha destacado a esta Revista el "gesto que supone ver reconocida una trayectoria de cien años a cargo de las Hijas de la Caridad y en favor de los mas necesitados de la población".

La Medalla de Oro de Lebrija luce en la Residencia geriátrica San Andrés, que los lebrijanos popularmente conocen como el Asilo de San Andrés, nombre que recibió cuando, a comienzos de 1913, abrió sus puertas una instalación siempre bajo la gestión de las Hijas de la Caridad San Vicente de Paúl. La denominación tiene mucho que ver con la persona del benefactor Andrés Sánchez de Alba un vecino muy respetado y que legó su capital a obras de caridad dando lugar a esta ya centenaria residencia socio-sanitaria. En aquél 1913 las Hijas de la Caridad llegarían a Lebrija para hacerse cargo del funcionamiento de la institución, algo que ha perdurado, sin interrupciones, hasta el día de la fecha.

Sor Manuela Castilla, Directora: *"Vivimos un tiempo muy difícil pero supimos superar otros aún peores"*

Compromiso social

La Alcaldesa de Lebrija, María José Fernández, en el acto de entrega de la Medalla de Oro celebrado en el teatro Juan Bernabé, detalló los motivos por los que el Ayuntamiento había decidido, en pleno, conceder la alta distinción a las Hijas de la Caridad San Vicente de Paúl poniendo el énfasis en "las notas de servicio y compromiso social que siempre han identificado, y acompañado, el quehacer de la Compañía". Institución que ha sabido superar épocas de enorme dificultad como bien recordaba su responsable Sor Manuela Castilla:



La responsable de la Residencia, Sor Manuela Castilla, con la Medalla de Oro de Lebrija de manos de la Alcaldesa, centro de la imagen.

"En este siglo hemos trabajado y seguimos trabajando por el cuidado del anciano y del enfermo de modo integral. La Medalla de Oro de Lebrija, que no esperábamos, nos llena de alegría y satisfacción porque supone un homenaje para las Hermanas y el personal dedicados a cuidar de nuestros residentes. Pero la vida sigue su curso y nosotras seguimos trabajando igual... -apunta entre sonrisas- con las dificultades propias de una época como la que estamos pasando donde los recortes nos afectan como a uno más. Ahora bien, si echamos la vista atrás, la historia de este asilo o residencia de ancianos es la historia de una carrera para superar todos los problemas que fueron apareciendo. Tanto que me atrevo a decir que si ahora las dificultades son severas, antes, con la Guerra incluida, fueron peores, mucho peores..."

Necesidades

Cinco años lleva esta religiosa onubense al frente del geriátrico lebrijano donde residen 48 ancianos teniendo una veintena de plazas concertadas con la Junta. En su tiempo, compaginó la labor asistencial con un Centro escolar (San José) en el que estudiaron y formaron muchas generaciones de lebrijanos pero, actualmente, su función es exclusivamente socio-asistencial. Por eso, Sor Manuela Castilla agradeció al Ayuntamiento la entrega de la Medalla de Oro y recordó: "Aquél 23 de febrero de 1913 en que comenzó a funcionar el Centro hasta hoy día, las Hermanas de la Caridad siempre han puesto lo mejor de ellas mismas para que nuestros abuelos tuvieran una vida plena, confortable y feliz; Hemos ido mas allá no solo en sus necesidades materiales sino, también, espirituales. Ojalá que la Santísima Virgen Milagrosa ayude a esta Compañía a seguir prestando servicio al pueblo de Lebrija a través de esta Residencia durante muchos años mas" ■

Osuna

Encierro por unas Urgencias

Alrededor de 150 personas, entre ellas varios alcaldes de la comarca, protagonizaron un encierro en el Hospital La Merced para reiterar su exigencia, a la consejería de Salud la creación de un dispositivo de Urgencias que sirva para acortar las distancias que han de soportar una población estimada en más de 55.000 habitantes de la comarca a la hora de recibir asistencia sanitaria.

Actualmente, como argumentaron, solo una ambulancia y un equipo humano atiende las urgencias de varias poblaciones lo que supone esperas cercanas a la hora y media. En años anteriores, la "Plataforma Médico 24 horas ya" de Badolatosa ha reclamado idéntica prestación a la que se han unido municipios como La Roda, Herrera, Pedrera,... El alcalde de La Roda, Fidel Romero protagonizó el encierro en el hospital Comarcal de Osuna junto a dirigentes de la "Plataforma Médico 24 horas ya" además de promover una huelga de hambre por idéntica causa.

Los recortes en la asistencia suponen una merma, en opinión de los manifestantes, para la atención que reciben los pacientes tanto en Osuna como en su área de influencia. En este sentido, el alcalde de La Roda recordó que el personal de Urgencias del hospital de Osuna se encarga, ahora, de los casos a domicilio lo que se traduce en que, en opinión del regidor, algunos enfermos llegan a verse obligados a esperar por espacio de varias horas para verse atendidos. La "Plataforma Médico 24 horas ya" ha anunciado nuevas medidas en señal de protesta ■

Tomares

La Fibromialgia, un problema de salud de origen desconocido

■ La Asociación de mujeres afectadas de Fibromialgia y otras enfermedades reumáticas de Tomares celebraron el Día Mundial de la Fibromialgia. De



forma simbólica, repartieron lazos rosas, además de información acerca de esta dolencia para sensibilizar a la población sobre este problema de salud de origen, todavía, desconocido pero que sufren millones de personas en el mundo. La Asociación tomarena que preside Victoria Carvajal agrupa a unas 300 personas, con mayoría de mujeres, y su objetivo es promover el bienestar y ayuda para mejorar la calidad de vida de quienes son víctimas de la fibromialgia mediante apoyo físico y psicológico. En colaboración con el Ayuntamiento se realiza un amplio programa de cursos de diversa índole así como charlas y conferencias a cargo de expertos que dan a conocer, a pacientes y familiares, los efectos de esta patología para ayudar a comprender mejor a las afectadas ■

El Rubio

Salud y aceite oliva virgen extra

■ La conferencia titulada "La excelencia del Aceite de oliva virgen extra" desarrollada por la experta Lourdes Humanes supuso toda una actualización socio-sanitaria en la materia desde la Denominación de Origen Estepa. Humanes, doctora en Veterinaria en la especialidad de Bromatología, Higiene y Salud y licenciada en Ciencias de los Alimentos y Tecnología por la Universidad de Córdoba, realizó un detallado recorrido histórico desde la aparición en nuestro país del aceite de oliva, su desarrollo e importancia que ha tenido este "zumo de aceitunas" a través de las distintas épocas y culturas. hasta merecer el calificativo de "oro líquido".

La Dra. Humanes, durante su intervención señaló que "el aceite de oliva es singular por su riqueza en ácido oleico monoinsaturado y por su fracción In-



saponificable (minoritaria 1-3%) que es un conjunto completo de componentes de diversa estructura química responsables de la estabilidad del aceite de sus características organolépticas y de gran importancia nutricional". La experta avanzó que la citada fracción "es la responsable de muchos de los beneficios del aceite para la salud y debido a que estos componentes se pierden en el proceso de refinado, es muy importante optar por un aceite de oliva virgen extra en lugar de inferior categoría". Sobre la fritura con aceite de oliva virgen extra, la especialista afirmó que "puede originar alimentos más equilibrados y más cardiosaludables", dado que el aceite de oliva virgen extra tiene destacados efectos beneficiosos para, entre otros, el sistema digestivo, el sistema cardiovascular, el estado oxidativo celular y la prevención de enfermedades como el cáncer" ■

Estepa

Alergias alimentarias

■ En la Casa de Cultura Miguel de Cervantes de la localidad se celebró una Jornada dedicada a informar acerca de algo tan frecuente como son las alergias alimentarias. Fue un encuentro de mucho interés para los asistentes que incluyó el debate acerca de cada una de los bloques programados, los cuales estuvieron a cargo de Óscar García, quien se refirió a las pautas para una alimentación saludable. Leoncio Muñoz abordó las intolerancias alimentarias y, finalmente, M^a Carmen Vázquez se ocupó de una alteración referida al gluten y la enfermedad celíaca de la que es especialista. Esta Jornada estuvo organizada en colaboración entre el área municipal de Salud de Estepa y el área de Sanidad de Osuna ■



TIERRA SANTA Y ESTANBUL

Categoría 4 *

6 N en tierra santa (p.c)
+ 2 N en Estambul (m.p)

Del 2 al 10 de Octubre 2013

Salida desde :Malaga / Madrid,

Valencia / Barcelona y Bilbao.

Pensión completa con
visitas

1465€

ESPECIAL SINGLES EGIPTO 2013

9 DIAS / 8 NOCHES

3 N CAIRO A.D./ 4 N CRUCERO
NILO P.C + 1 NASWAN A.D

Guía egipcio acompaña el
grupo desde España hasta
el final del viaje

Salida 4 de Octubre 2013

Hotel 5* / crucero 5 *

INCLUYE TASAS Y VISADO

750€

SANPETERSBURGO Y MOSCÚ + EXT ANILLO DE ORO

9 DIAS / 8 NOCHES

04 NOCHES San Petersburgo (M.P) + 02
NOCHES EN MOSCU (M.P)+1 NOCHE
EN SUZDAL (M.P)+ 1 NOCHE ANILLO
DE ORO

Salida 16 de Agosto 2013

Categoría 4* / 5 *

1,690€

Berlin 2013

5 DIAS / 4 NOCHES P.C
Salida 5 de DIC 2013

VISITANDO: Ciudad de Berlín ,
el museo Pergamon, el museo
Egipcio en Berlín, Potsdam, el
castillo sanssoucioel parque y
las cámaras nuevas.

Categoría 4 ****

1200 €

PERÚ 2013

Imperio Inca
15 DIAS / 13 NOCHES

3 LIMA MP +2 AREQUIPA MP + 1 COLCA
PC + 2 PUÑO MP + 3 CUSCO MP + 1
VALLE SAGRADO MP + 1 AGUAS CALIENTES
MP

Salida 14 de Septiembre 2013

Categoría 4 ****

3,500€

INDIA 2013 FIN DE AÑO

12 DIAS / 10 NOCHES

2 NOCHES EN DELHI (1 CENA 1 MP)+ 1 NOCHE EN
VARANASI PC+1 NOCHE EN KHAJURAHOO PC+2
NOCHES EN AGRA PC + 2 NOCHES EN JAIPUR MP+ 2
NOCHE EN ESTAMBUL A.D.

TASAS Y VISADO INCLUIDO

HOTELES 4 *****

Salida 26 de Diciembre
2013

1880€

ESPECIAL EGIPTO 2013 LAS 3 LUNAS

11 DIAS / 10 NOCHES

4 NOCHES EN EL CAIRO M.P + 1 NOCHE
LUXOR M.P + 4 NOCHES EN CRUCERO POR
EL NILO PC + 1 NOCHE EN HOTEL EN ASWAN
M.P

INCLUYE VISITA DE ABU SIMBEL
POR CARRETERA

Salida 6 de Noviembre
2013

CATEGORÍA 5* / LUJO

1,450€

ESTANBUL Y DUBAI

11 DIAS / 10 NOCHES

4 NOCHE EN ESTAMBUL (2 A.D + 2
M.P) + 6 NOCHES EN DUBAI (4 M.P +
2 A.D)

Salida 30 de Noviembre
2013

HOTELES 5 *****

2,270€

JORDANIA Y DUBAI

11 DIAS / 10 NOCHES

1 NOCHE AMMAN M.P + 1 NOCHES PETRA
P.C +1 NOCHE WADI RUM P.C + 1 NOCHE
MAR MUERTO M.P + 6 NOCHES EN DUBAI
(4 M.P + 2 A.D)

Salida 30 de Noviembre 2013

HOTELES 5 *****

2,400€

El colegio se personará como acusación particular por la agresión a un enfermero

Fue golpeado por derivar a un paciente a su centro de salud para la retirada de puntos de sutura



NADIA OSMAN GARCÍA
SEVILLA

■ La Policía Nacional ha detenido a dos personas por una brutal agresión a un enfermero y a un pediatra en el centro de salud de Pino Montano. Ante este hecho, el Colegio de Enfermería de Sevilla se personará como acusación particular.

El presunto agresor, de 36 años, acudió a este centro de Atención Primaria para que le retiraran unos puntos de sutura. En el mostrador le indicaron que no se trataba de una intervención de Urgencias y que debía acudir a su propio centro de salud, Polígono Norte, para recibir esta asistencia. No obstante, optó por entrar en la consulta de enfermería dedicada a las curas y las urgencias. Una vez allí pidió de nuevo, en esta ocasión al enfermero, que le quitara los puntos de sutura pero recibió la misma respuesta al no tener carácter urgente. El usuario propinó golpes al enfermero y le fracturó la nariz y le produjo una hemorragia a un pediatra que intentó socorrer a su compañero. Este último tuvo que ser intervenido quirúrgicamente. Un tercer profesional del centro de salud, un celador, también intervino y, con gran esfuerzo, logró liberar a las víctimas.

En todo 2012, fueron 245 los médicos y enfermeros agredidos en Sevilla, la provincia en la que se registraron más casos. En toda Andalucía hubo el año pasado 925 agresiones, 151 menos que en 2011. Entre el 22 y 25% alcanzan el nivel de violencia física. El resto se quedan en reproches verbales subidos de tono o algún zarandeo sin lesión ■

La cuota de ingreso para nuevos colegiados estará subvencionada en un 75%

■ El Consejo Andaluz de Enfermería ha actualizado los supuestos de subvención parcial de la cuota de ingreso sobre los nuevos colegiados a la entidad, mediante la recientemente aprobada Resolución 01/2013. De esta manera, se podrá acceder a la subvención del 75% de la cuota de ingreso siempre y cuando se tengan en cuenta los siguientes requisitos:

1. Llevar más de dos años empadronado, de manera consecutiva, en cualquiera de las provincias de Andalucía antes del alta en la organización colegial.
2. Aportar un informe de vida laboral actualizado en el que el interesado justifique el no ejercicio de la profesión con anterioridad a la fecha de alta.
3. Comprometerse a permanecer doce meses colegiado, con independencia de posibles traslados dentro del territorio andaluz.

El profesional de la enfermería que cumpla los requisitos anteriores podrá acogerse a la subvención del 75% de la cuota de ingreso (25% correspondiente al CAE y 50% correspondiente al Colegio), abonando el interesado el 25% restante (74,00 €), importe destinado en su totalidad al Consejo General de Enfermería y que no puede ser subvencionado por los Colegios.

El Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla, ante la cumplimentación obligatoria establecida en Resolución 01/2013, de un órgano superior de la organización colegial -respecto a lo regulado anteriormente en este asunto- siendo conscientes de la situación económica actual y con la intención de mejorar los requisitos detallados por el Consejo Andaluz ha decidido tomar medidas propias. Para ello se hará extensiva la subvención a todas las nuevas incorporaciones que se produzcan HASTA SEPTIEMBRE de 2013 sin tener que presentar el informe de vida laboral solicitado como segundo requisito por el CAE ■

¡Ahora es el momento!

TAE EXTRA
Si ya es
mutualista

TAE EXTRA
Si viene a PSN

Tenemos la pieza para una jubilación perfecta

PSN PIAS le asegura una renta vitalicia en el futuro para complementar su jubilación.

Además, las ganancias generadas en PSN PIAS quedarán exentas de tributación si se han obtenido en al menos 10 años y se perciben en forma de renta vitalicia asegurada.

Podrá elegir libremente su **PSN PIAS** o una combinación de ambos.

PSN PIAS Garantía

Le asegura un 3,11% más un 90% de los beneficios que excedan del tipo garantizado.

PSN PIAS Fondos de Inversión

Vincula sus aportaciones a seis fondos de Inversión de tres gestoras con perfiles que van desde los más conservadores hasta los más arriesgados, como usted decida.

* Si contrata alguno de los dos productos entre el 01/06/2013 y 30/09/2013 conseguirá un interés del 8% TAE EXTRA si ya es mutualista, y un 7% TAE EXTRA si viene a PSN. Interés adicional extraordinario para nuevas contrataciones, aportaciones y traspasos provenientes de otras entidades, realizados a PSN PIAS (Garantía y PSN PIAS, Fondos de Inversión, entre el 01/06/2013 y el 30/09/2013, para personas menores de 62 años. Dicho interés se abonará en la póliza como aportación extraordinaria a cargo de PSN, con cálculo del 7% o del 8% TAE, desde la fecha de valor de recepción del importe traspasado o aportado, hasta el 30/09/2013, siempre que dicha aportación se mantenga hasta el 01/02/2014. No acumulable a otras promociones o campañas coincidentes. Fecha de abono de la aportación: 7% ó 8% TAE a cargo de PSN. febrero de 2014. Promoción 8% TAE válida exclusivamente para mutualistas de PSN de alta antes del 31/05/2013.

Solicite más información en cualquiera de nuestras oficinas PSN en Sevilla o llame al teléfono 954 610 001

PSN
PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL

NUEVAS ACTIVIDADES PARA REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNO-INFANTIL EN MARRUECOS

N.O.G.
SEVILLA

■ ■ Enfermeras para el Mundo, en colaboración con la Asociación Marroquí de Ciencias de la Enfermería y Técnicos de Salud (AMSITS), han puesto en marcha en Marruecos las actividades previstas en el proyecto 'Refuerzo de las capacidades de los profesionales sanitarios para la mejora de los servicios públicos de salud materna', destinadas a reducir la mortalidad materno-infantil en la provincia de Taroudant (Región de Souss Massa Daraa). Esta iniciativa se suma al esfuerzo del Gobierno de Marruecos para reducir la mortalidad materna e infantil de acuerdo a la Estrategia Nacional de Salud 2012-2016 a través de la mejora de la calidad en la atención al embarazo y al parto en esta región.

Entre los objetivos se encuentran reforzar las competencias del personal de Enfermería y matronas para una mejor gestión y dirección de los recursos humanos y equipamiento de las estructuras de salud y promocionar el acceso de la población a la atención y el cuidado en el embarazo, el parto y el posparto.

Nuevas conductas

El proyecto tendrá una duración de 12 meses y está enfocado a 761 mujeres en edad reproductiva que frecuentan los servi-



cios de salud de 16 comunas, mayoritariamente rurales, de la provincia de Taroudant. Por otro lado, un total de 19.014 mujeres y hombres se beneficiarán de las acciones de información y sensibilización en materia de salud y derechos humanos con el fin de modificar ciertas pautas de conducta poco saludables y aumentar su confianza en el acceso a los servicios de salud.

Asimismo, se equiparán las salas de parto de 16 comunas para asegurar que reúnen las condiciones de temperatura necesarias para el momento del parto, y se acondicionarán y humanizarán las salas de espera que utilizan los pacientes y familiares que acuden a los centros. ■

NACE LA RED DE LACTANCIA DE ANDALUCÍA



■ ■ La Consejería de Salud y Bienestar Social ha lanzado la Red de Lactancia en Andalucía (RedLAn). Se trata de una nueva comunidad virtual - enmarcada en el Proyecto de Humanización de la Atención Perinatal- que se pone en marcha para mejorar la protección, promoción, difusión y apoyo a la lactancia materna en Andalucía. RedLan ofrece información actualizada sobre formación, desarrollo de buenas prácticas, bancos de leche, bibliografía, materiales de promoción, noticias, eventos y enlaces. Además, cuenta con un lugar de intercambio de experiencias de usuarios a través de foros disponibles para profesionales, ciudadanía y asociaciones. El objetivo es crear una comunidad que facilite el diálogo y la cooperación con las asociaciones y grupos de apoyo a la lactancia en Andalucía y el sistema sanitario. Un aspecto fundamental de la red es la expansión de la iniciativa IHAN-UNICEF, "Iniciativa para la Humanización de la Asistencia al Nacimiento y la Lactancia", y el apoyo a la acreditación de centros hospitalarios y de salud en la misma.

La iniciativa IHAN-UNICEF supone un sello de calidad que concede OMS/UNICEF a centros sanitarios que, tras ser evaluados, cumplen una serie de requisitos: más del 75% de lactancia materna al alta en la maternidad y observar 10 pasos que gozan de evidencias científicas para promover su frecuencia y duración ■

LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL Y SATSE FIRMAN UN CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN

Gracias a él ha nacido la 'Mesa Estatal de la Profesión Enfermera'



Máximo González, presidente del CGE, y Víctor Aznar, presidente de Satse

REDACCIÓN
SEVILLA

■ ■ La Organización Colegial y el Sindicato de Enfermería, SATSE, han suscrito un acuerdo mediante en el que ha visto la luz la “**Mesa Estatal de la Profesión Enfermera**”. Se trata de una alianza estratégica entre ambas entidades cuyo fin es defender de manera conjunta y coordinada los intereses de los usuarios de la sanidad, el sistema sanitario español y los profesionales de enfermería. Y es que establece la base del diálogo y la negociación con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Consejo General de Enfermería (CGE) y SATSE consideran que la enfermería ha alcanzado, en los últimos años, su mayoría de edad académica, científica y profesional, y no puede estar permanentemente sometida a la merma de derechos laborales y profesionales ni quedarse estancada por falta de desarrollo normativo, porque, de ser así, los pacientes y el propio sistema se verán muy afectados.

Sugieren promover medidas que permitan a los profesionales acceder a un puesto de trabajo en condiciones dignas, seguras y estables

En el caso concreto de los profesionales de Enfermería, a juicio de estas dos entidades, este colectivo está sufriendo especialmente las consecuencias de

la crisis, “con sucesivos recortes en personal y derechos, que están perjudicando mucho a un colectivo que desarrolla una labor esencial en el mantenimiento del SNS”.

Y, para paliar esta situación, sugieren promover medidas que permitan a los profesionales acceder a un puesto de trabajo “en condiciones dignas, seguras y estables para llevar a cabo sus funciones, con las mejores garantías, en beneficio de los pacientes y del sistema sanitario”. Otro objetivo es alcanzar la unificación definitiva de la profesión en torno a un mismo título, unas mismas competencias y una misma denominación, así como garantizar que los pacientes reciban cuidados de alta calidad y seguridad, sobre la base del profesionalismo enfermero. Para ello, se considera necesario culminar la regulación definitiva de la prescripción enfermera; la implantación completa de las especialidades de Enfermería con la creación de las categorías profesionales correspondientes; el desarrollo de la formación continuada; la evaluación y desarrollo de las competencias profesionales; o, la promoción del registro de profesionales sanitarios.

El acuerdo también prevé la creación de la Conferencia Estatal de la Profesión Enfermera. Según explican, es de un foro de reflexión, estudio y debate de los problemas que afronta la profesión. Al mismo podrán incorporarse instituciones y entidades enfermeras de ámbito estatal, de naturaleza académica, científica y de gestión, a propuesta conjunta de los integrantes de la mesa.

Consejo General de Enfermería

- Autoridad competente conforme a la Directiva Europea de Servicios y a la normativa de incorporación de ésta al derecho español
- Es una Corporación de Derecho Público y órgano de superior representación y coordinación de los Colegios provinciales en el ámbito nacional e internacional.
- Agrupa, coordina y ostenta la representación institucional exclusiva de la profesión de Enfermería -al estar sujeta a la colegiación obligatoria- y de su organización colegial; y ordena el ejercicio de la profesión, en el ámbito de su competencia y de acuerdo con lo establecido en la Constitución y en las leyes.
- Tiene como misión la protección de la salud y la seguridad de los pacientes desde una práctica enfermera ética, autónoma y competente.



FOTO: GENESIS LENCE

Sindicato SATSE

- Organización democráticamente constituida al amparo de la CE
- Es una organización sindical integrada por enfermeros y enfermeras para defender y promover ante los organismos públicos y privados, en general, ante cualquier persona física o jurídica, los intereses sociales, económicos y profesionales de la Enfermería relacionados con su actividad laboral.
- También defiende y representa a sus afiliados en los términos impuestos por su norma Estatutaria y, en virtud de su carácter de organización sindical más representativa del sector sanitario, ostenta la representación institucional de la Enfermería en los órganos colegiados que determina la normativa vigente.

Obstáculos que debe superar la Enfermería

- La fragmentación de la profesión como consecuencia de los sucesivos cambios en las titulaciones que dan acceso a la misma (Practicante, ATS, DUE, Graduado en Enfermería). Es imprescindible que la profesión se articule alrededor de un mismo título, unas mismas competencias y una misma denominación.
- Incremento del paro, fuertes recortes salariales y precariedad del empleo debido a la crisis económica.
- El estancamiento del proceso del desarrollo normativo de la profesión. En este campo, es necesario garantizar a los pacientes el que todas las enfermeras presten cuidados de alta calidad y con seguridad, mediante la adquisición y mantenimiento de las competencias inherentes a sus intervenciones enfermeras. Por otro lado, debe garantizarse el derecho a las enfermeras a estar protegidas para poder realizar sus intervenciones con plenas garantías jurídicas y competenciales

Para ello, es imprescindible culminar la regulación de los aspectos esenciales de la profesión que permitan garantizar que los pacientes reciben los cuidados de salud, conforme a lo previsto en la Ley del Estatuto Marco del personal estatutario de los Servicios de Salud y en la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias. Y todo esto sobre la base de una buena práctica enfermera fundamentada en principios éticos y deontológicos establecidos en el Código Ético y Deontológico de la Enfermería Europea y en la Ley de Colegios Profesionales, y reconocidos en las dos leyes citadas.

PRESTACIONES

Por Natalidad

Dña. Alicia M^a Hidalgo Abadia
 D. Jesús Doblado Roldán
 D. Juan F. Martínez Pascual
 Dña. Vanesa M^a Arjona Pérez
 Dña. Lidia Rodríguez Díaz
 Dña. Lucia López González
 Dña. M^a Piedad Bravo Pérez
 Dña. Laura González Gavira
 Dña. Victoria E. Acosta Rayo
 Dña. M^a Auxiliadora Jiménez Olmedo
 Dña. Olga Prieto Torrado
 D. Marco A. Blanes Hidalgo
 Dña. M^a Carmen Molina Ramos
 Dña. Virginia Cabello Melo
 D. Francisco J. Pío Giráldez
 Dña. Isabel M^a Fernández Eslava
 Dña. Patricia Velarde Rodríguez
 Dña. Susana García Vallejo
 Dña. M^a Dolores Borralló García
 Dña. Cristina Álvarez Miñón
 Dña. Carmen Román Conde
 D. Félix Delgado Carretero
 Dña. M^a del Carmen Pérez Lobato
 Dña. Laura Arias Fernández
 Dña. Isabel M^a Cano Herrera
 Dña. Lidia M^a Pino Maraver
 Dña. Ana B. Benítez Lomas
 Dña. M^a Isabel López Ángel
 Dña. Almudena Arroyo Rodríguez
 D. Antonio Bejar Castro
 Dña. Isabel M^a Toscano Marchena
 Dña. Milagros Rivas Peral
 Dña. Irene Fdez. de Peñaranda Benítez
 Dña. María Vicente Pérez
 Dña. Mónica Alba Rodríguez
 Dña. Mónica Toro Franco
 Dña. M^a Soledad De Armiñán Cerdera

Dña. Isabel Lereña Fuentes
 D. Manuel Bellido Jaramillo
 D. Miguel A. Rodríguez Monge

Por Matrimonio

Dña. Miriam De la C. Ortiz Márquez
 Dña. Esperanza M. Reina Neyra
 Dña. Beatriz Guillermo Merle
 Dña. Elisa Aguilar Rodríguez
 Dña. Rosario Amador Jiménez
 D. Manuel Guzmán Peña
 Dña. Dania I. Márquez Catalán
 Dña. Rocío Pérez de Ayala Recasens
 D. Manuel Jiménez Martín
 Dña. M^a Dolores Cano Montesinos
 D. Juan M. Manzano Angua
 Dña. M^a Soledad Noguero Iglesias
 Dña. M^a Luisa Burgos Romero
 Dña. Esperanza M. Pereal Mira
 Dña. Verónica Romero Sánchez
 Dña. Nuria Cocerria Huelva
 Dña. Aurora Vidas Corpas
 Dña. María Garrote Garrote
 Dña. M^a del Castillo García Velázquez
 D. Francisco J. Ramírez Martín
 Dña. Cristina Aguilar García
 D. Ramón Santamaría León
 D. Francisco J. García Martín
 Dña. M^a del Carmen Mejías Paneque
 Dña. Inmaculada Cárdenas Almanza

Nota: En la secretaría del Colegio (tfno. 954 93 38 00) se facilita toda la información al respecto de estas prestaciones y sus plazos correspondientes en cuanto a natalidad y matrimonio de las colegiadas (os).

EMOCIÓN Y VALORES EN EL DÍA DE SAN JUAN DE DIOS



SEVILLA: **VICENTE VILLA**
FOTOS: **GENESIS LENCE**

La entrega de los premios del Colegio, tuvo gran brillantez

■ ■ El Colegio Oficial de enfermería de la provincia de Sevilla volvió a vibrar con el "Día" por definición de la entidad. La ceremonia de entrega del "XXVIII Certamen nacional de enfermería Ciudad de Sevilla" y del XXI Premio San Juan de Dios supuso el reencuentro con los mejores valores referidos a la investigación profesional y a la labor humanitaria y vocacional. El resultado fue que la emoción se pudo palpar tanto en uno como en otro apartado de ésta señalada fecha profesional. La matrona arahalense Estefanía Jurado, ganadora absoluta del Certamen, y la presidenta del Centro Santa Ángela de la Cruz para personas sordociegas de Salteras, tuvieron el protagonismo que merecían sus respectivas apuestas y logros ahora públicamente reconocidos .

El presidente del Consejo General de enfermería, Máximo González Jurado, junto al presidente del órgano anfitrión, José



Vista general del acto

M^a Rueda, volvió a comparecer, un año más, para dirigir el acto oficial de entrega de los galardones correspondientes al Certamen nacional de enfermería Ciudad de Sevilla y el Premio San Juan de Dios, ante un nutrido auditorio de asistentes, en la mesa del acto figuraban, la Delegada de Familia y Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Sevilla, M^a Dolores De Pablos, el Vicario provincial de la Orden hospitalaria, José A. Soria Craus, el decano de la Facultad de enfermería, fisioterapia y podología, Juan P. Sobrino, además de Pilar Cordero y Carmen Gautier, vicepresidenta y vicesecretaria, respectivamente, del Colegio Oficial convocante.

El Colegio Oficial de Sevilla vivió una jornada para el recuerdo con la entrega de sus principales distinciones anuales.

Sistema

En las diferentes intervenciones de la mayoría de los citados que dio patente el acierto en los dos ámbitos de referencia como la esperanza de que la profesión siga teniendo presente los valores de humanismo y solidaridad para con el ser humano. González Jurado, por su parte, no ocultó su satisfacción de que "si por la mañana ha estado en un hospital madrileño viendo el abatimiento del personal, ahora debo confesar mi gran alegría al comprobar cómo debemos seguir luchando porque se nos está cayendo abajo el Sistema Nacional de Salud" al tiempo que vaticinó un futuro muy complicado para los nuevos titulados. El Vicario de San Juan de Dios elogió los ejemplos que suponen "trabajar a favor de los demás sin protagonismos innecesarios" ■

EL XXVII CERTAMEN NACIONAL, CON ACENTO SEVILLANO

Estefanía Jurado encabeza a los vencedores junto a Enrique Torné y el tándem Pérez Godoy-Moreno Guerín



La ganadora del Certamen, Estefanía Jurado, recibe el premio de Máximo González

SEVILLA: **VICENTE VILLA**
FOTOS: **GENESIS LENCE**

■ ■ El XXVIII "Certamen nacional de enfermería Ciudad de Sevilla" ya es historia. La entrega de sus tres niveles de recompensa puso el cierre a la, por ahora, última convocatoria para quienes, desde diversos lugares de España, enviaron sus trabajos al Colegio Oficial de Sevilla. Esta edición quedó enmarcada con el éxito de la matrona Estefanía Jurado, mientras que los tres escalafones del Certamen fueron para colegiados de ésta provincia. El presidente del Consejo General elogió la investigación "aun más en épocas de dificultades".

El Certamen nacional de enfermería vivió un nuevo desenlace que, como reflejamos en recuadro aparte, tuvo su epílogo con la lectura del acta del jurado que confirmó el triunfo de Estefanía Jurado por un ensayo que busca conocer cuál es el grado de acoplamiento al embarazo en gestantes de un medio rural. La importancia que reviste esa adaptación, "desde el punto de vista de la salud mental", da pie a que la autora entienda que "podría condicionar un aumento en la vulnerabilidad de estas mujeres a la aparición de alteraciones psíquicas durante el puerperio o un menor afrontamiento psicossocial durante los meses de gestación".

Máximo González puso en manos de Estefanía Jurado el premio absoluto de la prueba antes de que la propia matrona arahalense subiera al estrado para cumplir con el protocolo. Inmensamente feliz, con una emoción que le desbordaba, Jurado comenzó admitiendo vivir un "día tan especial" antes de dedicar el éxito al Colegio Oficial, al Jurado, a los compañeros que le ayudaron... Con la voz entrecortada apenas pudo decir algo que llevaba muy dentro: "Siempre quise ser enfermera y, en concreto, matrona. Mi trabajo me permite reconocer a la mujer sea o no madre". Y destacó la trascendencia de la maternidad desde una confesión que sonaba a generosidad: "La maternidad no está todo lo protegida que debiera..." Las lágrimas casi apagaron nuevas dedicatorias a padres, esposo, hijos...

El XXVIII Certamen se configuró cuando José M^a Rueda entregó a Enrique Torné el segundo premio momentos antes de que la edil del Ayuntamiento hispalense Dolores de Pablo hiciera lo propio con Pérez Godoy como primer firmante, junto a Antonio Moreno Guerín, del trabajo distinguido en tercer lugar y que ha tenido, además, el hermoso detalle de entregar la recompensa económica a la Asociación Autismo Sevilla que tanto y tan bien conocen la pareja de enfermeros sevillanos.



Ganadores del Certamen: E.Torné (segundo), E. Jurado (primero) y Moreno-Guerín y Pérez-Godoy (tercero)



Enrique Torné, segundo premio, felicitado por José M^a Rueda

El presidente del Colegio Oficial, José M^a Rueda, dejó constancia de su felicitación a los tres niveles del Certamen aludiendo a que, en esta ocasión, el azar quiso que "todo se quede en nuestra provincia cuando en la mayoría de las ediciones anteriores supimos de ganadores de distintos lugares de España". El decano de la facultad, Juan P. Sobrino, se felicitó de que salga la primera promoción de Grado, "o que la enfermería esté al máximo nivel académico. El grado, -dijo- va a tener repercusiones clarísimas en el nivel de salud de la población".

Máximo González Jurado, por su parte, reiteró la enhorabuena del Consejo General a quienes han inscrito su nombre en el historial de una prueba .con tan largo recorrido y con dedicatoria especial a Estefanía Jurado a la que admiró: "¡Qué pasión le has puesto a tus palabras!". Inmediatamente realizó un breve análisis a la situación actual que vive la Sanidad española. El presidente nacional comenzó interrogándose: "Qué le está pasado al séptimo mejor Sistema del mundo que decía la OMS?". Y rápido habló de la regulación de la enfermería española, situada "entre las mejores del mundo. Pero la realidad marca un ritmo y González Jurado no quiso evitarlo.

"Se nos está cayendo abajo el Sistema. Esta es la realidad. Se sigue contratando personal no por su cualificación sino por la lista de empleo. Vivimos una situación muy difícil pero debemos pelear pese a que nos vaya tan mal. Durante los dos últimos años se han perdido 20.000 puestos de enfermería. Se están haciendo las cosas sin planificación....". Su mensaje concluyó con un dato que provocó el murmullo entre los asistentes: "Quien ahora se titula va a tener su primera ocupación dentro de 8 años. En ese tiempo no va a haber posibilidad de ejercer. Solo queda la emigración, con ofertas que no se conocen a fondo. Pero los pacientes no tienen la culpa y nosotros, la enfermería, debemos de seguir aplicando los valores de San Juan de Dios" ■



Dolores de Pablo-Blanco entregó el tercer premio a Enrique Pérez-Godoy

EL XXVIII CERTAMEN

1º premio

"Adaptación psicosocial al embarazo de gestantes de un centro de Salud Rural"

Autora: Estefanía Jurado García

Dotación: 3.600 euros y diploma

2º premio

"Impacto de la situación en lista de espera para trasplante cardiaco sobre la función sexual"

Autor: Enrique Torné Pérez

Dotación: 1.800 euros y diploma

3º premio

"Percepciones del personal de enfermería con familiares en Residencia"

Autores: Enrique Pérez-Godoy y Antonio Moreno-Guerín

Dotación: 1.200 euros y diploma

Accésit "enfermería joven"

Desierto

LA UTOPIÍA VIVE EN SALTERAS



Dolores Romero, con el XXI Premio San Juan de Dios, entre José Mª Rueda y González Jurado

SEVILLA: **VICENTE VILLA**
FOTOS: **GENESIS LENCE**

■ El XXI Premio San Juan de Dios que concede el Colegio Oficial de enfermería de Sevilla ya está en manos del Centro Santa Ángela de la Cruz para personas sordociegos de Salteras. En un brillante acto, la estatuilla que representa los valores humanos y solidarios del Patrón de la profesión fue a manos de Dolores Romero, presidenta de la Asociación de Padres de sordociegos de España (Apascide) por su "enorme valor social al promover un Centro que, único en su género en España, ofrece atención de calidad a jóvenes víctimas de sordoceguera". Esta médica experta en gestión de Servicios Sociales dijo que el Premio es un aliciente más para alcanzar "la UTOPIÍA que buscamos a favor de un proyecto que cambió nuestras vidas".

El acta del XXI Premio San Juan de Dios, leída por Carmen Gautier, de la Junta colegial, fue el prólogo que, emocionado, situó ante la entrega del galardón a una institución -Centro Santa Ángela de la Cruz- que además de merecer los ma-

yores reconocimientos no es, todavía, suficientemente conocido por la dimensión y trascendencia de su obra. Cuando José Mª. Rueda puso en manos de Dolores Romero el XXI Premio a los valores ético y solidarios, los asistentes rubricaban con un encendido aplauso la decisión del Jurado constituido en el Colegio Oficial de enfermería.

El día, la noche

Dolores Romero, en su intervención, comenzó diciendo sentirse "anonadada" ante lo que el acta del Premio había recogido para justificar su decisión. "He podido saber cómo el Colegio nos conoce al destacar el humanismo que encierra un proyecto de esta envergadura". Tras preguntarse qué es la sordoceguera, Romero dijo que "en principio, la persona que ni ve ni oye. Ahora bien, es algo que va más allá de la propia capacidad sensorial. Quien nace con esta doble discapacidad no ha conocido el mundo, en su cabeza no tiene imágenes, ignora que existe el día y la noche, que existen otros seres humanos ni puede aprender desde la imitación. Todo esto hay que enseñarlo..."

El Colegio entrega el XXI Premio San Juan de Dios al Centro para sordociegos

Convencida de que el empeño que lidera desde hace años ha merecido la pena, Dolores Romero confesó que "un buen día nos embarcamos en esta idea y debo confesar que se le dedica la vida, nos la cambió a todos de una forma rotunda. Teníamos el reto de perseguir una idea utópica, justo lo que nos propusimos conseguir. Hoy, gracias a Dios, es una realidad en Salteras pero hay que trabajar mucho, cada día del año, porque los problemas son muchos y de enorme peso sobre todo de financiación."

Sus casi 40 residentes, no solo andaluces, encontraron en el Centro Santa Ángela "un hogar" al decir de su principal promotora, Dolores Romero quien siguió sincerando con el auditorio: "Lo más importante del Centro no es la instalación en sí, que es magnífica. No lo es el quehacer de los profesionales, que son del todo punto admirables. No, lo mejor y lo que nos da fuerzas para continuar es que el sordociego puede vivir con dignidad. Ha captado en su subconsciente que forma parte de la vida de un grupo que conoce la dignidad de vivir como personas. Sí, cuando pienso en esto creo que la UTOPIA o los milagros existen".

Dignidad

En las respuestas desde la Mesa, el presidente del Consejo General confesó desconocer la existencia de la Asociación y del Centro saltereno, González Jurado felicitó "al Colegio de Sevilla por el acierto de esta nominación", mostrando su admiración y respeto por el increíble esfuerzo de Apascide "y el compromiso ético-social que ha permitido que los residentes puedan desarrollarse, plenos de dignidad personal." Prometió al Santa Ángela "divulgar su realidad entre la enfermería española" y concluyó reafirmando que "actos como este sirven para recuperar el ánimo viendo que no todo en el mundo socio-sanitario español está en crisis. Este es el mejor ejemplo que nos refuerza a seguir trabajando para salir adelante, individual y colectivamente".

La Orden Hospitalaria, representada por su Vicario provincial, José A. Soria se felicitó "de la instauración de este premio que recuerda los ejes vitales de San Juan de Dios, su fe en Dios y en el hombre y, sobre todo, en la persona enferma". Trabajar a favor de los más desfavorecidos "sin afán de protagonismos innecesarios fue lo que nos legó el fundador "A la Asociación de Padres de sordociegos le alentó a seguir en su camino: "Vuestro compromiso está cambiando la vida a personas muy dependientes." y agradeció al Colegio Oficial porque "no solo se ocupa de la ordenación de la profesión sino de cuidar y potenciar valores como los que proclama éste Premio: los ojos, los oídos, la voz, la vida, en suma, de quienes tanto lo necesitan. La delegada de Asuntos Sociales del Ayuntamiento, Dolores de Pablo -Blanco resumió el acto: "Es un honor con mayúsculas estar presente en este doble reconocimiento, a los profesionales y al Centro de Salteras que es un monumento a la generosidad" ■



Dolores Romero: la atención al sordociego "nos cambió la vida"



La delegada municipal De Pablo Blanco elogió a los ganadores

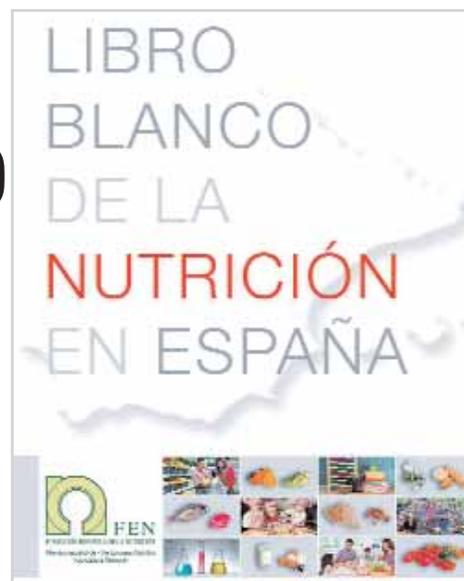


Vicario Soria :la alegría de instaurar el Premio S. J. de Dios



Vista de un taller en el Centro de Salteras

NACE EL "LIBRO BLANCO DE LA NUTRICIÓN EN ESPAÑA"



SEVILLA: V.V.

■ ■ El primer "Libro Blanco sobre la Nutrición en España" acaba de salir a la luz y, para la enfermería, reviste enorme interés su conocimiento y difusión por cuanto se trata de todo un referente para el ámbito académico, científico y clínico en nuestra nación. Mas de cien profesionales de diferentes áreas han participado en su elaboración y es consecuencia a un convenio específico suscrito entre la Agencia Española de Seguridad Alimentaria del Ministerio de Sanidad y la Fundación Española de Nutrición (FEN). El "Libro Blanco..." recoge, por primera vez, de forma integrada y multidisciplinar las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de la nutrición en España mediante un estudio actualizado en el que se formulan recomendaciones y propuestas de presente y futuro.

El Libro Blanco de la Nutrición en España ya es una realidad. La Secretaria General de Sanidad, Pilar Farjas y el presidente de la FEN, Gregorio Varela, catedrático de Nutrición y Bromatología en la Universidad Ceu San Pablo, presentaron oficialmente este importante hallazgo editorial que, a través de sus 600 páginas, hace una auténtica "hoja de ruta" de la nutrición en sus numerosas facetas, todas de enorme actualidad. Este Libro Blanco, que interesa al conjunto de las profesiones sanitarias –enfermería incluida tanto de la atención primaria como la especializada–, se ha articulado en torno a nueve Módulos que se corresponden con los siguientes enunciados

- 1) **Salud nutricional de la población española**
- 2) **Ingesta de energía, nutrientes y otros componentes de la Dieta, Estatus**
- 3) **Hábitos alimentarios, Cambios ocurridos, Fortalezas y debilidades**

- 4) **Patologías asociadas a la nutrición. Prevalencia, prevención y tratamiento nutricional**
- 5) **Nutrición en instituciones**
- 6) **Educación en alimentación y nutrición**
- 7) **Comunicación e información en nutrición**
- 8) **Investigación en nutrición**
- 9) **Otros temas de interés**

Multidisciplinar

La Secretaria General del Ministerio de Sanidad y Consumo, Pilar Farjas, aseguró que el fomento de hábitos saludables ha de ser "una tarea que debe implicarnos a todos", desde las administraciones a las escuelas pasando por las familias y, claro está, el personal sanitario. La "número dos" del Ministerio felicitó a sus promotores e investigadores que han hecho posible una herramienta como ésta, llamada a perdurar en el conocimiento. Por su parte, el presidente de la FEN, Gregorio Varela explicó que "La nutrición es una disciplina multidisciplinar, relativamente joven e indiscutiblemente de moda. No ha habido, hasta ahora en España, un análisis global y multidisciplinar que recoja de manera integrada las debilidades y fortalezas de la Nutrición española, así como las oportunidades y retos a los que debe enfrentarse en el presente y futuro".

En el desarrollo de los Módulos anteriormente citados, el lector puede encontrar una exhaustiva y ágil exposición de los distintos capítulos que abarca acompañados de una abundante y rigurosa bibliografía que convierten a este "Libro Blanco de la Nutrición en España" en una obra de necesaria y permanente consulta para el mundo científico, académico, comunitario y/o clínico al entenderse la nutrición, amén de formalizar los estilos de vida, como determinante para la etiología y la prevención de enfermedades crónico-degenerativas llámese la diabetes, la obesidad, las dolencias cardiovasculares, las neurodegenerativas y ciertas formas de cáncer ■

El Libro Blanco de la Nutrición en España ya es una realidad. La Secretaria General de Sanidad, Pilar Farjas y el presidente de la FEN, Gregorio Varela, catedrático de Nutrición y Bromatología en la Universidad Ceu San Pablo, presentaron oficialmente este importante hallazgo editorial

Informe demoledor del Defensor del Pueblo Andaluz

EL ENFERMO MENTAL: "DESAMPARO" Y "DESASISTENCIA"

V.V.
SEVILLA

■ El Defensor del Pueblo Andaluz ha hecho entrega formal en el Parlamento de la región del "Informe de los enfermos mentales en Andalucía", en el que se analiza, de forma tan exhaustiva como rigurosa, la situación que atraviesan los pacientes víctimas de esta patología en la comunidad. El titular de la institución José Chamizo ha puesto negro sobre blanco la realidad que viven pacientes y familiares y que resume en una petición de soluciones a la Cámara de representación política. Chamizo asegura que la pandemia del siglo XXI que preconizó la OMS "ya está aquí y no nos ha pillado preparados, ni siquiera capaces de atender los problemas (asistenciales) que vienen de antiguo".

Ética

La Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz puso en manos del presidente del Parlamento autonómico, Manuel Gracia, su esperado "Informe especial sobre la situación de los enfermos mentales en Andalucía". Libre de encorsetamientos políticamente correctos y ante las constantes verificaciones oficiales, el Defensor del Pueblo comienza asegurando que su análisis "representa un compromiso y una exigencia ética con los enfermos mentales y los movimientos asociativos de familiares de las personas con enfermedad mental".

A lo largo de 266 páginas, el Defensor del Pueblo Andaluz ofrece un análisis recopilatorio de la situación de estos pacientes extraída "de la multitud de quejas recibidas" por parte de la población que, de forma constante y a la vista de la realidad que padece, no encuentran otra vía mas que la de acudir a la institución del Defensor. Quejas ciudadanas que, asegura, hacen al familiar el protagonista. "En no pocas ocasiones, son los trabajadores sanitarios o sociales los que nos



remiten el caso del enfermo desasistido" lo que comporta un "complejo problema socio-familiar aparte de la problemática meramente clínica". Consta que el familiar "busca y necesita un recurso de media-larga estancia donde lo atiendan y estabilicen su situación". Y, en buena parte de los casos, "presentan a la enfermedad psiquiátrica de base una co-morbilidad especialmente asociada al consumo de drogas y otras adicciones".

Desamparo

Tras asumir que "conocemos bien los distintos recursos" que atienden la Salud mental en Andalucía, el Defensor del Pueblo incluye a "los propios profesionales los que nos dan exacta cuenta de los distintos extremos que atañen a la salud mental, como también los familiares respecto al día a día de ellos". Tras precisar, en distintos Informes periódicos anuales, "las disfunciones que conllevó la reforma psiquiátrica en Andalucía", el Defensor se muestra tajante al decir: "No nos hemos cansado de explicar el desamparo de estos enfermos y sus familiares ante la desasistencia por parte del Sistema sanitario" sin olvidar los "esfuerzos por completar alguno de los dispositivos mas deficitarios (Comunidades terapéuticas) así como toda la red de los dispositivos de servicios sociales específicos dependientes de la fundación Faisem".

*José Chamizo:
"La pandemia del Siglo XXI ya está aquí y no nos ha pillado preparados"
- El Defensor indica deficiencias y recomendaciones para la mejora asistencial
- Pide un "nuevo compromiso político que revitalice los servicios"*



Entrega del Informe sobre Salud Mental

El Informe precisa cómo "el sistema no ha sabido disponer de las respuestas necesarias. Este tipo de situaciones graves no ha sido superada", aludiendo a la "crisis y recortes presupuestarios del gasto sanitario" y a "la regresión" que padece la Ley de Dependencia. Con todo ello, el Informe constituye una "reflexión y preocupación por las posibles limitaciones en el acceso, nivel y calidad de las prestaciones sanitarias y sociales cuya responsabilidad y gestión competen a los poderes públicos, constituyendo la atención y la protección de las personas con enfermedad mental una prioridad en las políticas de países avanzados".

Deficiencias

Como puntos claves contenidos en este panorama, el Defensor del Pueblo Andalúz concreta una serie de deficiencias en este servicios de titularidad pública. A saber:

- Alto grado de estigmatización que dificulta gravemente la integración social de estas personas. Las falsas creencias y el miedo lastran nuestra sociedad ocultando y apartando al enfermo.
- Falta jurídicamente una "Carta de derechos de la persona con enfermedad mental" a modo de Estatuto de la persona con enfermedad mental en orden a reforzar la seguridad jurídica de los afectados y de sus familias.
- Insuficiencia de programas de atención que contemplen una dimensión integral y multidisciplinar de la persona. Se precisan actuaciones coordinadas, desde el punto de vista sanitario, social, educativo, del empleo, la vivienda y otros.
- Resulta "crucial" la Implantación total de los tratamientos asertivos comunitarios, el aumento del número de Comunidades terapéuticas, (elemento fundamental para garantizar la continuidad de los cuidados) y la mejora del ambiente terapéutico en las Unidades de hospitalización.

- Insuficiencia de las estructuras intermedias tales como hospitales, centros de día, talleres, programas de prevención, y promoción de salud y rehabilitación, comunidades terapéuticas, pisos protegidos o viviendas tuteladas, centros ocupacionales, etc...
- El Informe muestra su preocupación por las "demoras registradas", cuando no la paralización, en reconocimiento y aprobación de los expedientes en carácter social asociados a la dependencia de estas personas, en tanto en cuanto se ha convertido en la vía principal de acceso a dichos recursos.
- Escasa coordinación entre las redes (de Salud mental y Drogodependencias) en casos de enfermos duales, lo que dificultar la atención que sucesiva o simultáneamente se presta al paciente.
- El Informe destaca las "Graves carencias en asistencia psiquiátrica en Centros Penitenciarios andaluces". Dada la alta tasa de prevalencia de estas enfermedades en la población reclusa. Para lo cual entiende es "urgente" impulsar los convenios firmados entre la Junta de Andalucía (Consejería de Salud y Bienestar Social) e Instituciones Penitenciarias en esta materia, aludiendo al Convenio Marco de 1992 y Convenio de 1995.

Funcionamiento

Respecto a un capítulo tan determinante como es la Organización y funcionamiento de la red de servicios sanitarios y sociales afectos a esta patología, el Informe no duda en señalar la "falta de coordinación interniveles (especialmente con atención primaria), así como la sobresaturación de las Unidades de Salud mental comunitaria" y lo que cataloga como "limitado desarrollo de los dispositivos de media y larga estancia de asistencia, rehabilitación y atención psicosocial, entre otros muchos aspectos, están situando al modelo en los límites del reconocimiento como tal, en detrimento de la calidad de las prestaciones y servicios".

En el orden de los Derechos fundamentales, el departamento que dirige José Chamizo, al frente del equipo autor del informe, contempla que "se vulneran en relación a los enfermos mentales, si bien bajo nuevos patrones y formas, pues tales vulneraciones se producen muchas veces en el seno de los dispositivos de Salud Mental o de los de Protección Social, en el entorno socio-familiar, o simplemente abandonándolos a su suerte en la calle, como lo demuestran los casos que los familiares, las asociaciones o los propios profesionales del sector nos trasladan periódicamente".

Desgaste

El propio Defensor alude, de nuevo a los profesionales cuando valora que "la confluencia de distintas y complejas circunstancias (agotamiento de los sistemas que soportan la atención), la crisis, los recortes presupuestarios, la emergencia de cuadros patológicos complejos, duales, exclusión social, etcétera, provocan que "el modelo de atención se desdibuje y que los propios profesionales muestren un notable desgaste, lo que nos lleva a postularnos a favor de un nuevo compromiso político que revitalice e impulse los servicios y programas que integran la Salud Mental y la atención en Andalucía".

El Informe concluye, entre otros muchos argumentos, haciendo un futuro poco positivo: Las perspectivas no son mejores. Los anuncios minoran profesionales, retrasan medidas anunciadas, restringen ayudas a las entidades colaboradoras y los recursos de atención desaparecen. Estos son retos que "debemos superar para atender a un colectivo de enfermos y sus familiares que lo merecen". Según los cálculos, básicamente en manos de las Asociaciones de familiares, el número de enfermos afectados de trastorno mental crónico se sitúa, con el conjunto de las ocho provincias, en torno a las 85.000 personas. Pero, eso sí, no debemos soslayar el dato que habla de que un 25% de la población en general ha hecho uso, alguna vez, de los recursos y dispositivos dedicados a la tradicional "cenicienta" de la Salud Pública, la referida a la Salud mental ■

Paralizada

Durante su comparecencia, José Chamizo hizo un repaso, a caballo entre la historia y el presente, recordando cómo "la Reforma psiquiátrica supuso un paso histórico, valiente y teóricamente diseñado. Por primera vez se entendió los recursos plurales del enfermo mental y se prepararon estructuras y procesos. Hubo un antes y un después que nadie puede negar. Sin embargo, la implantación progresiva se ha demorado y, hoy, se encuentra casi paralizada por los efectos de la crisis. La pandemia del Siglo XXI como definió la O.M.S. a la enfermedad mental, ya está aquí, sentenció Chamizo. Para remachar: "No nos ha pillado preparados. Ni tan siquiera capaces de atender problemas que vienen de antiguo".

Recomendaciones sanitarias

En el capítulo de Recomendaciones para la Salud Mental en la región contenidos en el Informe, el Defensor del Pueblo Andaluz presenta una batería que va desde los de "carácter general" a los de índole social pasado por los de "carácter sanitario". En este contexto, referidos a estos puntos concretos:

- Ampliación del catálogo de Procesos asistenciales integrados (Pai) relativo a a los trastornos mentales y el de subprocesos relacionados con los procesos implantados así como las respectivas Guías de práctica clínica.
- Promover la implantación y extensión de las "Modalidades de tratamiento e intervención" que mejor favorezcan la atención comunitaria: tratamiento asertivo comunitario, intervención en medio abierto, etc.
- Fomento de la "formación específica psiquiátrica" en los niveles de atención primaria así como la más específica de Psiquiatría Infantil en los niveles especializados.
- Se deberán ampliar los recursos correspondientes a la "formación especializada" (Mir, Pir) en los dispositivos del SSPA.

MAEZTU, NUEVO DEFENSOR

El trabajo sobre la situación de la Salud mental en la comunidad posiblemente haya sido uno de los últimos proyectos presentados ante el Parlamento regional por José Chamizo de la Rubia.

En efecto: al cierre de esta edición, se producía el relevo del titular en la Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz con el nombramiento y toma de posesión de Jesús Maeztu. Se va, Chamizo de la Rubia (Los Barrios, 1949) después una larga etapa de permanencia en el cargo (desde 1996) en la que este sacerdote e historiador gaditano dió evidentes pruebas de su independencia como cuando señaló que "el pueblo está hartito de ustedes" (aludiendo a los políticos de Las Cinco Llagas). Chamizo recibió la Medalla de Andalucía en 1994 y, en su amplio historial de reconocimientos, hay un sitio para su designación como Premio San Juan de Dios del Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla en 2002

El nuevo Defensor del Pueblo Andaluz, Jesús Maeztu (Medina Sodinia, 1953) es profesor titular de Derecho del Trabajo en la Universidad de Sevilla y en los años 1995-96 ya ocupó este mismo cargo. Desde 2003 era Comisionado del Polígono Sur para "recuperar una de las zonas más deprimidas" de la ciudad de Sevilla. En su toma de posesión, Maeztu mostró una cierta distancia sobre Chamizo por cuanto hizo un alegato al "noble oficio de la política" al tiempo que prometió que la Oficina del Defensor que pasa a dirigir tenga el "brillo de la transparencia y que la limpieza de la ética atraviesen toda la cosa pública".



“Es fundamental que los pacientes aprendan a convivir con la dieta terapéutica y no a vivir a expensas de ella”

Celebradas las jornadas ‘Rol de la Enfermería en la educación terapéutica del paciente celiaco’ en el Colegio de Enfermería



Carmen M^a González, Pilar Cordero, Emilio Naranjo y M^a Carmen Vázquez

NADIA OSMAN GARCÍA

SEVILLA

FOTOS: GENESIS LENCE

■ El 27 de mayo de 2013, más de 450.000 españoles afectados por la intolerancia al gluten, celebraban el Día Nacional del Celiaco. Pocos días antes, en el Colegio de Enfermería de Sevilla tenían lugar unas jornadas bajo el título ‘Rol de la Enfer-

mería en la educación terapéutica del paciente celiaco’ y de la mano de M^a del Carmen Vázquez Alférez, Enfermera del Hospital de Osuna y Carmen María González Naranjo, Enfermera del Hospital Virgen del Rocío. Ambas se conocieron durante su etapa formativa como Expertas en Enfermedad Celiaca en la Universidad de Sevilla en 2010. De esa única edición salieron diez profesionales sanitarios debidamente preparados para cubrir toda España de los cuales, solo tres eran enfermeras; M^a Carmen y Carmen, por un lado “y la tercera era una

compañera de Zaragoza”, recuerda Vázquez. Desde hace tres años, han tenido la inquietud de ahondar en el tema y realizar distintas actividades divulgativas destinadas al resto de profesionales. Por ello, el objetivo de esta jornada era formar a los Diplomados Universitarios en Enfermería en el manejo y control de la Enfermedad Celiaca, a través de la implementación de un protocolo de Educación Terapéutica dirigido a los celíacos.

Este encuentro fue presentado por Pilar Cordero Ramos, Vicepresidenta del Colegio de Enfermería de Sevilla, quien subrayó la importancia de que la celiaquía se diagnostique de forma temprana con la meta de adoptar, desde la infancia, un estilo de vida saludable.

Como invitado asistió Emilio Naranjo, Presidente de Asociaciones de Celíacos de Andalucía. Comentó que “hace 32 años diagnosticaron a mi hija y antes no había concienciación social. De hecho, los productos los compraba en Gibraltar. Las cosas han cambiado pero el colectivo de celíacos nos quejamos de tener que acudir a una asociación cuando debería estar integrado a nivel hospitalario”.

“Algunos estudios ponen de manifiesto que aún existe un importante número de profesionales sanitarios que no están suficientemente familiarizados con la enfermedad celiaca”

Vivir sin gluten

La enfermedad celíaca se considera la intolerancia alimentaria más común en nuestro país, con una prevalencia en torno al 1%, sin embargo “un porcentaje importante de usuarios de la salud desconocen que la padecen”, explicaba González durante su intervención. Además, al tratarse de una entidad de carácter crónico, el sujeto precisa de una importante labor de Educación Tera-

péutica para llevar de forma eficaz y permanentemente el tratamiento. Este último consiste en dieta sin gluten estricta durante toda la vida pero, aclaraba Vázquez, siempre informando al individuo sobre la importancia de su nueva alimentación “y orientándolo para que logre la suficiente autonomía en el control y manejo de su enfermedad. Es fundamental que los pacientes aprendan a convivir con la dieta terapéutica y no a vivir a expensas de ella. Si esto se convierte en un sacrificio difícil de solventar, acabarán por cometer transgresiones o incluso a abandonar la dieta, con las repercusiones que ello acarrea”.

“Otros tipos de enfermos crónicos como es el caso de diabéticos e hipertensos se benefician en el sistema público sanitario de servicios de Educación Terapéutica, cosa que no ocurre con los pacientes celíacos”



Alumnas durante las jornadas

Papel de la Enfermería

Ambas ponentes coincidían en que en esta labor de educación, que también debe considerarse como parte integral del tratamiento, tiene un papel relevante el profesional de Enfermería, puesto que constituyen una base consolidada en la promoción de la salud. No obstante, lamentaba González, “algunos estudios ponen de manifiesto que aún existe un importante número de profesionales sanitarios que no están suficientemente familiarizados con la enfermedad celiaca”. Es más, matizaba, “otros tipos de enfermos crónicos como es el caso de diabéticos e hipertensos se benefician en el sistema público sanitario de servicios de Educación Terapéutica, cosa que no ocurre con los pacientes celíacos, con la única excepción de los del Área de Gestión Sanitaria de Osuna donde M^a del Carmen Vázquez Alférez lleva más de una década dedicada con carácter pionero a esta labor en el hospital de N^a Sra. de la Merced”. No obstante, cuando la celiaquía es detectada en la niñez, un pilar fundamental lo compone la actitud de afrontamiento que adopten los padres pues, sirven de referente y ejemplo a imitar ■

EL 26º CONGRESO INTERNACIONAL DE ENFERMERÍA SE CELEBRARÁ EN BARCELONA EN 2017

Se espera que más de 15.000 enfermeras de todo el mundo visiten la Ciudad Condal



REDACCIÓN
SEVILLA

■ El Consejo Internacional de Enfermería (CIE), máxima institución de representación mundial de las 12 millones de enfermeras que trabajan en todo el mundo, en el marco del congreso de este año en la ciudad australiana de Melbourne ha fallado que el próximo Congreso Internacional de Enfermería se celebrará en Barcelona en 2017. La responsable de comunicar el fallo ha sido la propia presidenta del Consejo Internacional de Enfermeras, la australiana Rose Mary Bryant que ha destacado la enfermería española como una

de las más avanzadas del mundo, “en la actualidad las enfermeras españolas son el espejo donde ahora se miran muchos países que necesitan hacer crecer a sus profesionales en conocimientos, competencias y desarrollo profesional”.

“Vamos a conseguir el mejor Congreso Mundial que jamás ha celebrado el CIE. Y será el mejor en asistencia, en el número de países participantes y en la producción científica”
Máximo González Jurado, presidente del Consejo General de Enfermería

La candidatura de Barcelona ha ganado a las de Helsinki y Dublín. Por tanto, a la Ciudad Condal acogerá a miles de profesionales que acudirán desde todo el mundo a esta cita cuadrienal en la que la profesión enfermera debate y sienta las principales bases de acción para garantizar el acceso a la salud y el avance profesional y científico de la enfermería.

"Está previsto que quienes no puedan desplazarse asistan de manera virtual gracias a las nuevas tecnologías"

Máximo González Jurado, presidente del Consejo General de Enfermería, ha mostrado la gran alegría que supone para toda la enfermería española conseguir este Congreso ya que se considera el mayor acontecimiento que hay en el mundo a nivel de la profesión enfermera. El presidente de los 260.000 enfermeros españoles ha destacado que su profesión "necesitaba más que nunca una buenísima noticia como esta" y ha asegurado que no tiene ninguna duda de que «vamos a conseguir el mejor Congreso Mundial que jamás ha celebrado el CIE. Y será el mejor en asistencia, en el número de países participantes y en la producción científica». En este sentido ha destacado que la expectativa de asistencia está en torno a 15.000 personas y, aparte, está previsto que quienes no puedan desplazarse asistan de manera virtual gracias a las nuevas tecnologías.

"Las enfermeras españolas son el espejo donde ahora se miran muchos países que necesitan hacer crecer a sus profesionales en conocimientos, competencias y desarrollo profesional"

Rose Mary Bryant, presidenta del CIE

Por otra parte, no se ha hecho esperar la reacción del presidente del Colegio Oficial de Enfermeras y Enfermeros de Barcelona (COIB), Albert Tort, quien ha asegurado que "tendremos la oportunidad de mostrar nuestro trabajo, secreto del éxito asistencial de un sistema de salud que se utiliza como ejemplo en todo el mundo". Tort también ha insistido en que la cita permitirá mostrar el papel activo de las enfermeras tanto en aspectos de ejercicio profesional como en lo que se refiere a la investigación enfermera en España. Es más, añade, "en Barcelona mostraremos la cara más implicada de las enfermeras, aquello que hacemos para garantizar la sostenibilidad del sistema, garantizar el derecho a la atención de los usuarios y resistir las investidas de la crisis".

Finalidad de Congreso de Enfermería

El CIE se ha centrado en Melbourne especialmente en temas como la igualdad de géneros, la epidemia mundial de las enfermedades no transmisibles y la tensión existente entre la responsabilidad personal y de la sociedad en materia de salud. En este encuentro también se han expuesto las experiencias más recientes en cuanto a bienestar y prevención, recursos humanos de enfermería, ética y derechos humanos, cuidados clínicos y atención a los pacientes.

Los trabajos presentados -sesiones, simposios o pósteres- han abordado temas relacionados con la evolución observada en la formación de las enfermeras, las catástrofes y los conflictos, los sistemas de cuidados y el acceso a ellos, la reglamentación y la historia de la enfermería ■

¿ERES ENFERMERO/A?

**¿TE SIENTES
ORGULLOSO DE
TU PROFESIÓN?**

¿Quieres que se conozca tu labor dentro del campo de la sanidad?

SI ES ASÍ MANDA TU E-MAIL A:
nadia@icoe.es



Piénsalo...
como profesional
de Enfermería
seguro que
tienes mucho
que contar

EL CENTRO DE SALUD DE AMATE CELEBRA LA SEMANA DE LA ENFERMERÍA



Usuarios del Centro de Salud Amate a las puertas del Real Alcázar de Sevilla tras una visita organizada

NADIA OSMAN GARCÍA
SEVILLA

■ Entre el 6 y el 11 de mayo de 2013, el Centro de Salud Amate ha llevado a cabo una serie de actividades con motivo del Día Internacional de la Enfermería. Las mismas han sido promovidas y coordinadas por Luis Alfonso Aparcero Bernet, Enfermero de Familia del Centro de Salud Amate con el apoyo de Yolanda Sánchez Cañete y Joaquín Maldonado Campaña, Enfermera y Directora del Centro y Coordinador de Cuidados, respectivamente.

"Todas las actividades que hemos desarrollado han perseguido el fin de poner en valor el papel de enfermería de cara a la comunidad y dar una imagen distinta a la puramente asistencial"

El Día Internacional de la Enfermería es una jornada conmemorativa de las contribuciones de los profesionales enfermeros a la sociedad y está promovida por el Consejo Internacional de Enfermería. Se celebra en todo el mundo cada 12 de mayo en conmemoración del nacimiento de Florence Nightingale, considerada la fundadora de la enfermería moderna.

En el Centro de Salud Amate, según Aparcero, trabajan catorce enfermeras. Tomando este dato como base, detalla, "todas las actividades que hemos desarrollado han perseguido el fin de poner en valor el papel de enfermería de cara a la comunidad y dar una imagen distinta a la puramente asistencial. Hemos tenido en cuenta que hacemos enfermería de familia y comunitaria, por lo que hemos tocado casi todos los sectores representativos de la comunidad: las personas mayores, los niños, y

los adolescentes". De esta manera, durante una semana han ofrecido distintas acciones formativas, tales como talleres de diabetes y nutrición. También hubo un espacio dedicado a las actividades de entretenimiento, como sesiones de estiramientos y ejercicios para personas mayores y otras más específicas para los más pequeños, entre las que destacan juegos infantiles, marionetas, cuentacuentos y talleres de pintura y maquillaje. También destacaron los actos solidarios, con la representación teatral dirigida a organizaciones no gubernamentales y asistenciales; culturales, mediante visitas al Alcázar y al Ayuntamiento; y participativas, con la exposición de pinturas de profesionales del centro ■



De izq. a dcha.: Joaquín Maldonado, Yolanda Sánchez y Luis A. Aparcero

¿Por qué se celebra el Día Internacional de la Enfermería?



Florence Nightingale, la pionera de la enfermería profesional moderna, nació el 12 de mayo de 1820 en Florencia. Motivada por sus deseos de independencia y por sus convicciones religiosas, se enfrentó a su familia y a los convencionalismos sociales de la época para buscar una cualificación profesional que le permitiera ser útil a la Humanidad. En 1854-56 se hizo famosa organizando un

servicio de enfermeras para los soldados británicos de la Guerra de Crimea: en el hospital de campaña de Uskudar o Escútari (Turquía) consiguió mejoras sanitarias espectaculares, enfrentándose a los prejuicios de los médicos militares y a la pobreza de medios con que el ejército solía tratar a los soldados.

A su regreso a Inglaterra, aprovechó esa popularidad para ejercer influencia en las altas esferas del poder, logrando el apoyo de la reina Victoria. Desplegando una actividad frenética, consiguió la reforma de la Sanidad militar británica, la extensión progresiva de su modelo a la sanidad civil, la introducción de reformas sanitarias en la India y la creación de una escuela de enfermeras (1860). Desde 1861, sin embargo, permaneció retirada por problemas de salud, consecuencia del esfuerzo desplegado durante la Guerra de Crimea. Murió en Londres en 1910, dejando las bases de la ENFERMERÍA PROFESIONAL ACTUAL.

Cada año, el 12 de mayo, fecha de su nacimiento, las enfermeras del mundo celebran el día internacional de la enfermería.



Representación teatral



Asistentes a la representación teatral

Hospital San Juan de Dios del Aljarafe

ENFERMERÍA: RECUPERACIÓN QUIRÚRGICA A TRAVÉS DE VIDEOS



G. N.
SEVILLA

■ Un equipo de enfermería quirúrgica del hospital San Juan de Dios del Aljarafe recibió el premio a la mejor comunicación en el transcurso del XXXI Congreso de la Asociación Española de Artroscopia (AEA) celebrado recientemente en San Sebastián y en el que tuvo lugar el XXI Curso de Enfermería en Artroscopia y Rodilla. El trabajo apunta las ventajas que ofrece el canal Youtube como herramienta para la educación sanitaria.

Profesionales de enfermería del área quirúrgica del Comarcas San Juan de Dios en Bormujo han visto distinguido un estudio presentado en el XXXI Congreso de la AEA en el que se incluyó el XXI Curso de Enfermería en Artroscopia y Rodilla. El ensayo en cuestión se titula "Las técnicas de información y comunicación (Tic's) en el proceso artroscópico". La recompensa económica fue de 500 euros.

El trabajo analiza las ventajas que ofrece Youtube como una herramienta de utilidad para la educación sanitaria de los pacientes intervenidos quirúrgicamente teniendo en cuenta el incremento de los usuarios que acceden a internet en la zona de actuación del Hospital San Juan de

Dios de la Comarca aljarafeña en al que viven mas de 250.000 personas.

Facilidad

Los profesionales autores de la comunicación premiada en el Palacio de Congresos donostiarra han podido verificar cómo el uso de las tecnologías de la información aporta lo que catalogan como "una mayor flexibilidad, facilidad de acceso y comodidad" así como "un ahorro de recursos" a la hora de ofrecer la información necesaria para que el enfermo afronte el período de la recuperación postoperatoria obteniendo unos buenos resultados de salud.

Según se contempla en la comunicación, y una vez analizadas las ventajas y desventajas de este modo de educación sanitaria, se concluye que el siguiente paso sería "desarrollar un canal 2.0 en el que el usuario pudiera participar de forma activa" en este proceso dejando sus comentarios, sugerencias o dudas al respecto.

En este sentido, el Hospital San Juan de Dios del Aljarafe apuesta por la difusión de la información mediante videos para contribuir a la recuperación de sus pacientes. Para lo cual ha desarrollado en su página web un espacio para las recomendaciones en las que se ofrece información personalizada sobre los distintos procesos médico-quirúrgicos ■

El "Caso Alcosa", 12 años después

Condenan al SAS por omisión del deber de socorro

REDACCIÓN

SEVILLA

■ El conocido como "caso Alcosa" sigue generando noticias. En años anteriores ocasiones, dimos información de los sucesivos giros que fue deparando la actuación ante los Tribunales de un asunto convertido en paradigma en el contexto a debate. Sucedió en enero de 2011 cuando un hombre de 50 años de edad sufrió un infarto mientras estaba al volante de su coche a pocos metros de un Centro sanitario con resultado de fallecimiento. Cuando parecía estar archivado reaparece al conocerse que el TSJA ha condenado al SAS a pagar 95.240 euros a la familia del fallecido. El Alto Tribunal entiende que la cuantía, recurrida por la administración sanitaria regional, "no puede considerarse desproporcionada la indemnización en la medida en que el fallecido contaba con 50 años y con tres hijos, de 23, 18 y 12 años, en el momento de la muerte".

La familia del fallecido, a instancias del TSJA recibirá 95.240 euros

El "Caso Alcosa" vuelve a reaparecer. Se juzgaba si el personal de una instalación sanitaria está, o no, obligado a atender a una persona víctima de un grave problema de salud. Han pasado 12 años y sigue vigente. En 2006 un Jurado popular declaró culpables por un delito de omisión de socorro a dos profesionales del centro. El SAS recurrió el fallo y, ahora, la Sala de lo Contencioso del TSJA ha rechazado el recurso del SAS y considera que "no puede considerarse desproporcionada la indemnización -(95.240 euros)- en la medida en que el fallecido contaba con 50 años de edad y con tres hijos de 23, 18 y 12 años en el momento de la muerte".

Aviso

El 11 de enero de 2001, a poca distancia del Centro del Parque Alcosa, un hombre sufrió una insuficiencia cardiopulmonar aguda. En su coche, el paciente perdió el control y fue a estrellarse contra unos contenedores de basura. Unas personas corrieron a avisar al personal -médico y celador- del Centro dándoles cuenta de lo que acababan de presenciar. El celador dió aviso al 061.

Cinco años después, un Jurado popular 2006, condenó declarando culpables de un delito de omisión del deber de socorro. Hasta que, recientemente, el TSJA ha rechazado el recurso del SAS por entender que la patología desencadenante -insuficiencia cardiopulmonar aguda- "es conocido que puede ser objeto de atención mediante la aplicación de las técnicas de resucitación habituales en estos casos de urgencias". También, el TSJA confirma la Resolución del Juzgado de lo Contencioso que condenó al SAS. En el juicio, distintos comparecientes declararon que la causa directa del fallecimiento no fue la tardanza en acudir el personal sanitario sino la propia dolencia cardiaca. El SAS, por su parte, argumentó que las posibilidades de supervivencia no habrían aumentado en caso de haber sido asistido antes de que llegara el 061.

Reanimación

En este contexto, el TSJA refiere a lo que considera como "acertada manifestación del médico-forense de que siempre de que exista vida, el facultativo debe optar por la reanimación del paciente aunque haya riesgo de daños irreversibles". Y añade: "el derecho a la indemnización surge de manera obligada si se determina que el funcionamiento del servicio público menoscabó las posibilidades de tratamiento del paciente", según el fallo ahora confirmado por el citado TSJA. En consecuencia, la Junta -(su administración sanitaria)- tendrá que pagar 95.240 euros a la familia del hombre que murió de un infarto agudo a escasa distancia de un centro de Salud. ■

		<p>Consúltanos 954 63 62 03</p> <p>E-mail: cita@eledental.com</p> <p>Plaza Pintor Amalio García del Moral, 10 (Zona Condes Bustillo)</p>
<p>Descuentos del 15 % Para Colegiados y familiares directos</p>		<p>TRATAMIENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Odontología conservadora - Prótesis dental - Ortodoncia - Cirugía e Implantes - Odontopediatría - Estética dental - Blanqueamiento
<p>Para más información visite nuestra web: http://www.eledental.com</p> <p>HORARIO: Lunes, Miércoles y Viernes: 10.00 a 14.00 horas Martes y Jueves: 16.00 a 21.00 horas</p>		

En su XXVII edición

LAS MATRONAS DE SEVILLA, FIELES A SU "DÍA"



Día de las Matronas de Sevilla, o el acierto que se repite cada primavera

SEVILLA: **V. VILLA**
FOTOS: **LENCE-VALDAYO**

■ ■ Las matronas de Sevilla volvieron a ser fieles a un compromiso tan agradable como obligado de cumplir: la celebración de "su Día" más particular. La vocalía del Colegio Oficial que dirige M^a José Espinaco logró reunir a un numeroso grupo de especialistas en torno a un programa que contemplaba tanto la formación como el reconocimiento a las matronas elegidas para esta ocasión. Espinaco no ha dudado en destacar "la gran respuesta que siguen deparando las matronas sevillanas en el Día de la Visitación porque constituye una fecha que es nuestra, nos pertenece por derecho propio como lo demuestra el que acabamos de cumplir 27 años ininterrumpidos de celebración".

La vocalía del Colegio reconoce la trayectoria de destacadas especialistas

Matronas de todas las edades, desde las más jóvenes a las experimentadas, ejercientes en la atención primaria y la hospitalaria, incluidas las que transitan por la etapa de formación para obtener la ansiada especialidad. Ellas fueron las protagonistas en una nueva (la vigesimoséptima) convocatoria del "Día de la Matrona de Sevilla" a cargo de la vocalía del Colegio Oficial de enfermería la responsable M^a José Espinaco elaboró un programa cargado de alicientes en el que se conjugaron los aspectos científicos con los de carácter lúdico para remarcar a la Patrona de este colectivo: La Visitación de Nuestra Señora.

Actualización

"El Colegio Oficial ha buscado, como cada año, ofrecer un programa lo más sencillo pero interesante para las matronas. Creo que hemos vuelto a responder al interés general al intercambiar la actualización profesional tan necesaria con el reencuentro anual que, además, sirve para rendir un sencillo a la vez que cálido homenaje a un reducido grupo de compañeras que lo han dado todo a lo largo de su vida laboral" De esta forma resumía Pepa Espinaco el balance al "Día" de 2013 que, a lo largo de mayo, se inició con un Curso de Actualización titulado "Suelo pélvico" y que corrió a cargo de Purificación Martínez. Como en anteriores ediciones, la asistencia fue numerosa al objeto de conocer las últimas enseñanzas en torno a un capítulo del conocimiento tan importante para la atención a la mujer.

El final, tradicional y esperado, estuvo en la cena que convocó a un centenar de asistentes para departir unas horas de reencuentro y amistad aderezadas con la emoción que supuso el reconocimiento de la vocalía del Colegio Oficial a un reducido número de matronas como expresión del "respeto y admiración que a todas nos merecen por sus ejemplares trayectorias" en palabras de Espinaco Garrido. El escenario de la cena, junto a las Murallas almohades de la Macarena, testigos de la vida en la ciudad desde su construcción en el siglo XX, fue un aliciente añadido respecto a años precedentes. La fiesta, por fin, concluyó con el mejor de los balances y entre sorteo de regalos y recuerdos propiciados por la generosidad de las empresas que, simbolizadas en Nestlé que no ha faltado una sola ocasión, quieren estar en la fiesta de las matronas de Sevilla. "Será hasta el próximo Día en 2014", prometió satisfecha la organizadora, Pepa Espinaco ■



Helen Campbell deja Sevilla. Pero conservaremos su recuerdo



Esperanza Morillo junto a Pepa Espinaco



Isabel Cerro con su placa de homenaje



Manuela Palomo , galardón en su domicilio

Apoyos

Un año mas, el Día de las Matronas sevillanas se ha visto potenciado con el apoyo de distintas firmas comerciales vinculadas al sector. De ahí que la Vocal del Colegio, M^a José Espinaco, quiera dejar "constancia de la gratitud por esta demostración a la hora de prestarnos su colaborar en una fecha tan señalada para nuestro colectivo. Que, además, debe ser contemplado desde la realidad económica que atraviesa el conjunto del mundo sanitario, sin excepciones. "Y para que conste, estas son las entidades que han querido estar junto a las Matronas de Sevilla en la presente edición

- Nestlé
- Ordesa
- Plus Ultra Seguros
- Italfarmacos
- Colgate
- Gynea
- Merck
- Present-Service
- Ginegea
- Danone
- Mi bebé y yo (Esfera)
- Teva

Cuadro de Honor Matronas 2013

Dña. Manuela Palomo García
 Dña. Isabel Cerro Muñoz
 Dña. Esperanza Morillo López
 Dña. Helen Campbell



Alumnas y profesores participantes en el curso de actualización celebrado en el colegio



Una pastilla para eliminar las células tumorales del cáncer de páncreas

Comenzará a probarse en pacientes en 2014

N.O.G.
SEVILLA

■ Argon Pharma, una pequeña compañía de biotecnología con sede en el Parque Científico de Barcelona, está desarrollando nuevo medicamento español contra el cáncer de páncreas. No existe cura para esta enfermedad que alcanza una tasa de supervivencia de entre cuatro y seis meses.

"Oncostane no ha mostrado toxicidades aparentes en los ensayos realizados hasta el momento, lo que, junto a la facilidad de administración, supondrá una importante mejora de la calidad de vida del paciente"

El fármaco, denominado Oncostane, ha entrado en fase preclínica regulatoria y comenzará a probarse en pacientes a comienzos de 2014. Según la compañía, será un medicamento de administración oral y con un mecanismo de acción totalmente novedoso en su área. "Este mecanismo permite dirigir el tratamiento a eliminar las células tumorales y minimiza el daño al resto de células del organismo, actuando en la apoptosis, un proceso de muerte celular pro-



gramada. Gran parte de células tumorales tienen sus mecanismos de supervivencia alterados y al inhibir esta vía, les afecta en mayor medida", explica Argon Pharma.

Sin toxicidad aparente

Hasta ahora, los medicamentos de quimioterapia que se prescriben para cáncer pancreático son de administración intravenosa hospitalaria, lo que conlleva un elevado coste personal, económico y social y presentan gran toxicidad e importantes efectos adversos en los pacientes. Por el contrario, matizan desde la firma, Oncostane "no ha mostrado toxicidades aparentes en los ensayos realizados hasta el momento, lo que, junto a la facilidad de administración, supondrá una importante mejora de la calidad de vida del paciente" ■

Granos de sorgo, un cereal apto para celíacos

En países desarrollados se usa como forraje para el ganado

N.O.G.
SEVILLA

■ Un nuevo estudio viene a respaldar la evidencia científica que indica que el sorgo, un cereal apto para el consumo humano y animal con una composición similar a la del maíz, es un alimento seguro para las personas con enfermedad celíaca, quienes deben evitar el trigo y otros cereales por la presencia del gluten. El trabajo, publicado en *Journal of Agricultural and Food Chemistry*, argumenta que el sorgo carece de proteínas tóxicas que dañan a las personas celíacas.



Este cereal es originario de la India y la zona central de África. De hecho en estas regiones y también en China, es un alimento básico de la dieta de millones de personas. No obstante, los países desarrollados no lo incluyen en su dieta ya que lo emplean como forraje para el ganado ■

Las nuevas pistas para curar el párkinson podrían encontrarse en un edulcorante de los chicles sin azúcar

Los efectos han sido probados en moscas transgénicas de la fruta

N.O.G.

SEVILLA

■ El párkinson afecta a unas 150.000 personas en España y se espera que esta cifra se triplique en los próximos años. Según los expertos, esta enfermedad que se posiciona como la más neurodegenerativa, después del alzhéimer, se trata en la actualidad con L-dopa, una sustancia precursora de la dopamina, que a la larga deja de ser efectiva. Por ello, no dejan de llevarse a cabo estudios con el fin de encontrar un fármaco capaz de combatir la enfermedad. En este caso, una investigación de la Universidad de Tel Aviv, ha determinado que el manitol podría dar nuevas pistas para el tratamiento del párkinson.

¿Qué es el manitol?

El manitol es una sustancia que se obtiene de las algas y que se emplea como edulcorante en los chicles sin azúcar. También se utiliza como fármaco para disminuir la inflamación del cerebro, tratar la insuficiencia renal y facilitar el acceso de la quimioterapia al cerebro para luchar contra los tumores cerebrales. A estas propiedades, la investigación le añade la de evitar la acumulación de la proteína denominada alfa sinucleína, que juega un papel crítico en el desarrollo y progresión del párkinson.

"No es aconsejable que las personas con enfermedad de Parkinson incrementen la ingesta de chicles con manitol"

La alfa sinucleína, una proteína de 140 aminoácidos, sufre un defecto y se acumula en una región del cerebro denominada sustancia negra, lo que provoca la muerte de las neuronas que producen dopamina, un neurotransmisor esencial para llevar a cabo los movimientos, entre otras importantes funciones. Así se desarrolla la enfermedad de Parkinson. La pérdida progresiva de estas neuronas es la



responsable de los síntomas motores característicos de esta patología, como la lentitud de movimientos (bradicinesia), temblor y rigidez.

Efectos probados en moscas de la fruta

Los investigadores de la Universidad de Tel Aviv han demostrado los efectos del manitol en moscas transgénicas de la fruta. El siguiente paso será comprobar si el manitol tiene el mismo efecto en ratones y, posteriormente, desarrollar un nuevo tratamiento farmacológico en humanos. Mientras, advierten que "no es aconsejable que las personas con enfermedad de Parkinson incrementen la ingesta de chicles con manitol. No hay que olvidar que esta sustancia ayuda a burlar la barrera hematoencefálica y podría franquear el paso al cerebro a sustancias tóxicas, con consecuencias inesperadas". No obstante, celebran que la investigación abre una vía terapéutica novedosa en la lucha contra el párkinson y otras patologías en las que interviene la misma proteína defectuosa, como la demencia por cuerpos de Lewy o la atrofia muscular multisistémica ■

Homenaje a Domingo Soriano. ATS y médico de urgencias

SEVILLA: V.V.



Soriano, en el centro de la imagen con corbata azul, junto a sus amigos en el adiós laboral

Profesionales del desaparecido SEU, (actual DCCU) ofrecieron un homenaje de despedida laboral a uno de los suyos, en este caso Domingo Soriano Bermejo. Soriano recibió el calor de sus compañeros cuando acaba de dejar una actividad laboral de más de tres décadas de vigencia.

Hasta el Labradores acudieron integrantes de estas Urgencias -médicos, enfermería, conductores, celadores...- en activo como retirados para que Soriano comprobara lo que, en palabras del promotor de la reunión Manuel García, "ha supuesto Domingo en quienes le conocemos tanto en su faceta de ATS como Médico. Es un hombre bueno, cabal, serio, excelente profesional y persona al que hemos tributado un sencillo recuerdo ahora que ha puesto final a una ejemplar trayectoria en la sanidad pública".

Domingo Soriano, sevillano de Las Navas de la Concepción, se tituló ATS y ejerció como tal durante unos años hasta que, como Médico, continuó trabajando en el SEU durante un cuarto de siglo. Casado con una enfermera, María José Rubio, el homenajeado agradeció esta prueba de afecto que, es preciso recordar, no debería perderse en el amable protocolo cuando llega la jubilación. En el extinto SEU, por suerte, se sigue conservando esta encomiable costumbre merced a la constancia de personas que, como el caso de García Arias de Reina, se ocupan de rodear con amistad el fin a unas dilatadas carreras profesionales al servicio de la sociedad ■

Enfermería, con la Dra. Zamarriego

G.N.
SEVILLA

La enfermería de la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) de Neonatología del Hospital Infantil Virgen del Rocío se sumó al homenaje que, recientemente, se dispensó a la Dra. Carmen Zamarriego Zubizarreta con motivo de llegar a la jubilación laboral. La neonatóloga recibió el testimonio de admiración y afecto por parte de médicos, enfermeras y resto de colectivos que, en activo o ya jubilados, durante muchos años compartieron la actividad con una excelente profesional que deja enorme huella en la citada UCI.

Carmen Zamarriego, prestigiosa neonatóloga del Virgen del Rocío, se vió rodeada del cariño de un centenar de profesionales, tanto de Sevilla como llegados de otras provincias, al acceder a su jubilación. En un restaurante junto al Guadalquivir, se cerró la etapa profesional de esta especialista que por espacio de cuatro décadas dejó impronta de su categoría no sólo como neonatóloga sino por su valía personal y de compañerismo

En el turno de intervenciones hubo cálidas palabras a cargo de las Dras. Rosso y Grueso así como de la enfermera Milagros



Monge quienes coincidieron en destacar la personalidad de Carmen Zamarriego en sus múltiples facetas de formación, asistencia clínica... El Dr. Malo leyó un testimonio del Arzobispado reconociendo su labor sanitaria y hubo recuerdos para amigos definitivamente ausentes. El almuerzo resultó, en palabras del vocal del Colegio de enfermería Manuel Arias, "una fiel demostración de que Carmen Zamarriego supo ser, por encima de todo, un ejemplo de vocación, profesionalidad, compañerismo y actitud positiva. La enfermería de la UCI de Neonatal así lo entendió a lo largo de muchos años de quehacer en equipo y lo destacó en este merecido homenaje" ■

Sabadell
Professional



PROactivo:

Ponemos a tu disposición una tarjeta de crédito gratuita.

Ser *proactivo* es, por ejemplo, ofrecerte una tarjeta Visa con un seguro de accidentes de hasta 120.000 euros y que, además, sea gratuita. Y si quieres, también personalizada con la imagen de tu colegio.

Si eres miembro del Colegio de Enfermería de Sevilla y buscas promover tu trabajo, proteger tus intereses o tus valores profesionales, con Banco Sabadell puedes. Te beneficiarás de las soluciones financieras de un banco que trabaja en PRO de los profesionales.

Al fin y al cabo, somos el banco de las mejores empresas.
O lo que es lo mismo, el banco de los mejores profesionales: el tuyo.

Llámanos o pásate por cualquier oficina y empacemos a trabajar.

sabadellprofesional.com



XXIX

Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla



Luis Ramos Aravijo

PREMIOS

PRIMERO: 3.600 € SEGUNDO: 1.800 € TERCERO: 1.200 € Accésit ENFERMERIA JOVEN: 1.000 €

Los premios se concederán al autor o autores que mejor contribución aporten a la investigación y trabajos científicos de Enfermería y cumplan las siguientes

BASES

- DENOMINACIÓN:** Título "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- OBJETO:** Los premios se concederán a estudios monográficos o trabajos de investigación de Enfermería, inéditos y que, con anterioridad, no se hubiesen presentado a ningún otro Premio o Certamen de esta misma naturaleza, que se presenten a este Certamen de acuerdo a las Bases del mismo. No serán objeto de estos premios los trabajos subvencionados por otras entidades científicas o comerciales, ni las tesis doctorales presentadas a tal fin.
El Certamen se amplía con un Accésit denominado "Enfermería Joven" y dotado con 1.000 Euros. Se otorgará al estudio monográfico o trabajo de investigación inédito de los presentados al Certamen por profesionales de enfermería colegiados que hubiesen terminado los estudios universitarios hasta cuatro años anteriores a la presente convocatoria, debiendo presentar documento que acredite el año de finalización de los estudios de enfermería. Un mismo trabajo no se podrá presentar, conjuntamente, a los premios y al accésit. Cualquier colegiado que cumpla los requisitos indicados en el párrafo anterior, podrá optar por alguna de las dos modalidades, en el caso de presentarse para el "Accésit Enfermería Joven", habrá de hacer constar expresamente en el sobre cerrado el lema: Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla. Accésit Enfermería Joven".
- DOTACIÓN:** La dotación económica será de 3.600 Euros para el trabajo premiado en primer lugar; 1.800 Euros para el trabajo premiado en segundo lugar y 1.200 Euros para el premiado en tercer lugar.
- PRESENTACIÓN:** Los trabajos que opten a este certamen deberán ser presentados dentro de los plazos que cada convocatoria anual marque, no tendrán limitación de espacio y acompañarán Bibliografía. Se presentarán por triplicado en tamaño D1.N. A-4, mecanografiado a doble espacio por una sola cara y encuadrados. Incluirán en separata un resumen de los mismos, no superior a dos páginas.
- CONCURSANTES:** Sólo podrán concurrir profesionales en posesión del título de Diplomado o Graduado en Enfermería que se encuentren colegiados.
- JURADO:** Será Presidente del jurado el del Colegio de Enfermería de Sevilla o persona en quien delegue. Seis vocales, cada uno de los cuales corresponderá: al Colegio de Sevilla; Consejería de Salud de la Junta de Andalucía; tres vocales del profesorado de la Facultad, actual o de futura creación, de Enfermería o sus unidades docentes y centros adscritos y uno de entre los responsables de las Unidades de Formación continua de Sevilla.
Todos los miembros del jurado serán diplomados en Enfermería.
Actuará como Secretario, el del Colegio de Enfermería de Sevilla, con voz pero sin voto. El jurado será nombrado anualmente.
- INCIDENCIAS:** El hecho de participar en este certamen supone la aceptación de las presentes bases.
- DECISIÓN DEL JURADO:** Los concursantes, por el simple hecho de participar en la Convocatoria, renuncian a toda clase de acción judicial o extrajudicial contra el fallo del jurado, que será inapelable. Los premios no podrán quedar desiertos ni ser compartidos entre dos o más trabajos.
- DOCUMENTACIÓN:** Los trabajos serán remitidos por correo certificado con acuse de recibo o cualquier otra empresa de cartería al Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla Auda. Ramón y Cajal, nº 20-Acc. 141005-Sevilla), en sobre cerrado con la indicación "XXIX CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERIA CIUDAD DE SEVILLA". No llevarán remite ni ningún otro dato de identificación. En su interior incluirán: el trabajo conforme se indica en el punto 4º de estas bases, firmado con seudónimo; sobre cerrado, identificado con el mismo seudónimo incluyendo nombre y dirección completa del autor o autores, teléfono de contacto del Ter firmante, certificado de colegiación reciente y curriculum vitae de la totalidad del equipo, si lo hubiere.
Los trabajos presentados emitirán obligatoriamente referencias a localidad, centro o cualquier otro apartado, que pudiera inducir a los miembros del jurado a la identificación, antes de la apertura de las plicas, de la procedencia o autores de los mismos.
- PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS:** Los trabajos que se presentan en el Certamen quedarán en propiedad del Colegio de Enfermería de Sevilla, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno. En caso de publicación de algún trabajo, habrá de hacerse mención de su autor. Los autores premiados solicitarán autorización por escrito a este Colegio para su publicación en otros medios, con la única obligación de mencionar que ha sido premiado en el "XXIX Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- TITULAR DEL PREMIO:** Será titular del importe de los premios quien aparezca como única o primer firmante del trabajo.
Podrán optar al mismo, exclusivamente, los trabajos presentados hasta el 31 de octubre de 2013. Los premios serán comunicados a sus autores o primer firmante por el secretario del jurado, mediante correo certificado.
El fallo del jurado se hará público el día 12 de diciembre de 2013.



149 años
avanzando con
la profesión

PREMIOS 2012

- 1º Estefanía Jurado García [Sevilla]
 - 2º Enrique Torné Pérez [Sevilla]
 - 3º Enrique Pérez-Godoy Díaz [Sevilla]
- Accésit Enfermería Joven: Desierto

 Sabadell